

**ESTRATEGIA LÚDICO PEDAGÓGICA PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE
LAS NORMAS Y LA CONVIVENCIA EN ESTUDIANTES DE GRADO TRANSICIÓN
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICENTE BARRERO COSTA**

CAROLINA ARANGO HERNÁNDEZ

**UNIVERSIDAD ICESI
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SANTIAGO DE CALI**

2018

**ESTRATEGIA LÚDICO PEDAGÓGICA PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE
LAS NORMAS Y LA CONVIVENCIA EN ESTUDIANTES DE GRADO TRANSICIÓN
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VICENTE BARRERO COSTA**

CAROLINA ARANGO HERNÁNDEZ

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Educación

Directora de trabajo de grado

Dra. ANA LUCÍA PAZ RUEDA

UNIVERSIDAD ICESI

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

SANTIAGO DE CALI

2018

Nota de aceptación

Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad ICESI para otorgar el título de Maestría en Educación.

ANA LUCÍA PAZ RUEDA

Directora del trabajo de grado

Firma del jurado

Firma del jurado

Santiago de Cali, abril 27 de 2018

Dedicatoria

A Dios por darme la fortaleza e iluminarme en la realización de este trabajo.

A mi hija Gabriela, por ser el motor de mi vida y por comprender mi ausencia en sus juegos y algunos momentos que quería estar conmigo.

A mi esposo Nelson Eduardo, a quien admiro por su tesón y amor por la academia, por su apoyo incondicional en todo lo que emprendo y por animarme a superarme cada día a través del conocimiento brindándome siempre su voz de aliento.

A las abuelitas de mi hija, Esperanza y Clara, por ser cómplices en el cuidado de mi hija para poder alcanzar este gran sueño.

Contenido

	Pág.
Resumen.....	10
Abstract.....	11
Introducción	12
1. Problema de investigación	14
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.2 Formulación del problema	18
2. Objetivos.....	19
2.1 Objetivo general.....	19
2.2 Objetivos específicos	19
3. Justificación	20
4. Marco Teórico.....	23
4.1 Las normas	23
4.1.1 Normas en la escuela	25
4.1.2 Cómo aprenden los niños en el proceso de socialización: interiorización de normas.....	27
4.2 La convivencia	33
4.2.1 Convivencia escolar.....	35
4.2.2 Educación para la convivencia.....	36
4.3 Estrategia lúdica.....	39
4.4 las normas en la estrategia ludicopedagógica	43
4.5 Habilidades comunicativas para la convivencia (la escucha).....	45

5. Marco Metodológico.....	48
6. Presentación de la estrategia ludicopedagógica: “con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto”	53
6.1 Actividad de diagnóstico 1: El semáforo	54
6.2 Actividad de diagnóstico 2: Observando ando	55
6.3 Actividad diagnóstica 3: Paquete sorpresa	56
6.4 Sesión 1: En nuestra clase tenemos unas normas	58
6.5 Sesión 2: Sala de psicomotricidad	59
6.6 Sesión 3: Rueda de muecas.....	61
6.7 Sesión 4: Observo, canto y aprendo.....	62
6.8 Sesión 5: Sillas bailarinas	63
6.9 Sesión 6: Lanza y atrapa	64
6.10 Sesión 7: El rey manda	66
6.11 Sesión 8: Soy una serpiente	67
6.12 Sesión 9: Veo, veo... ..	69
6.13 Sesión 10: El patio de mi escuela	71
6.14 Sesión 11: Cuento: no te rías pepe	72
6.15 Sesión 12: Tingo tango	73
6.16 Sesión 13: Recordamos las normas.....	75
6.17 Sesión 14: La norma más importante.....	76
6.18 Sesión 15: Yincana	78
7. Análisis de resultados de la estrategia ludicopedagógica “con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto”.....	81

7.1 Aprendizaje de las normas	82
7.2 La cooperación a través del juego.....	87
7.3 El respeto	91
7.4 Seguimiento de instrucciones	98
7.5 Aprender a escuchar.....	104
7.6 El juego como estrategia.....	108
8. Conclusiones	112
Bibliografía	117

Lista de fotos

Pág.

Foto 1. Actividad 9 “Veo, veo” los niños imitan con ejemplos de su vida cotidiana la imágenes de la cartelera sobre normas.....	87
Foto 2. Actividad 10 “El patio de mi escuela” jugando colaborativamente	91
Foto 3. Actividad 2 “Sala de psicomotricidad”	96
Foto 4 Actividad diagnóstica 3 “El paquete sorpresa”	97
Foto 5. Actividad 3. “Rueda de muecas”	98
Foto 6. Actividad diagnostica 1 “El semáforo”	102
Foto 7. Actividad 7 “El rey manda” trae el maletín rojo que se pidió.....	103
Foto 8. Actividad 11 Lecturas del cuento “No te rias Pepe”	107
Foto 9. Actividad 12 “Tingo tango”	108
Foto 10. Actividad 5 “Sillas bailarinas”	111
Foto 11. Actividad 6 “Lanza y atrapa”	112

Lista de anexos

Pág.

Anexo A. Guía de observación	123
Anexo B. Diario de campo (Observación).....	124
Anexo C. Actividad de “Juego cooperativo”	124
Anexo D. Collage de fotos con actividades de la estrategia “ <i>con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto</i> ”	125
Anexo E. Consentimiento para registro fotográfico	126

Resumen

Este trabajo presenta el diseño, la implementación y la validación de una estrategia lúdico pedagógica orientada a los estudiantes del grado transición de la sede Alfonso López Pumarejo de la Institución Educativa Vicente Borrero Costa de la ciudad Santiago de Cali. El objetivo de la investigación fue fortalecer del aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños de grado transición mediante la aplicación de la estrategia lúdico pedagógica “Con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto”. La estrategia ludicopedagógica tuvo como propósito observar las dificultades que presentaban los estudiantes en su convivencia escolar; su comportamiento y actitudes frente a sus pares en su cotidianidad. Las razones que motivaron este ejercicio fue el fomentar espacios y encuentros de sano esparcimiento en el aula para mejorar las relaciones entre los niños y las niñas y además fortalecer el aprendizaje de las normas en el ámbito escolar.

La investigación se plantea desde un enfoque cualitativo-descriptivo que busca explicar las características más importantes de un fenómeno, es decir su aparición, frecuencia y desarrollo. En este sentido se ubica en el enfoque propuesto por Hernández, Fernández y Baptista (2004) quienes señalan que “la investigación cualitativa-descriptiva, busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (p.182).

La metodología empleada partió del muestreo de un grupo de 13 niñas y 13 niños del grado transición presentándose dificultades en su convivencia en su totalidad. Los resultados demostraron un avance en el aprendizaje de las normas en el aula por medio de las actividades lúdicas propuestas y finalmente un cambio en la convivencia en la mayor parte del grupo.

Palabras claves: aprendizaje de las normas, convivencia, estrategia lúdico-pedagógica.

Abstract

This paper shows the design, implementation and analysis of a pedagogical play strategy which was developed with preschool children at Alfonso López Pumarejo School, Vicente Borrero Costa Government Institution in Santiago de Cali city. The objective was to know if it is possible to strengthen coexistence by learning rules and using the pedagogical play strategy called: “With rules and agreements, I play, I learn and I have fun”.

The purpose of this strategy was to identify difficulties in school life, daily behavior and attitudes in classmates relationship. The reasons that motivated this exercise was to create spaces and meetings of healthy recreation in the classroom to improve relationships between boys and girls; and also strengthen the school rules learning.

The research is based on a qualitative-descriptive approach that explains the most important characteristics of a phenomenon, that is, its appearance, frequency and development. In this sense, it can be found in the approach proposed by Hernández, Fernández and Baptista (2004) who point out that "qualitative-descriptive research, looking for properties, characteristics and secondary features of any phenomenon that is analyzed" (p.182).

The methodology take as a sampling a group of 13 girls and 13 boys in preschool who doesn't follow the rules and who have poor relationships with peers and the teacher. The results showed that the proposed pedagogical play strategy influenced children's classroom rules learning and improved peer relationship in the most of the students.

Key words: learning of rules, coexistence, and pedagogical play strategy.

Introducción

El aprendizaje de las normas es un proceso que se inicia desde los primeros años de vida de los niños y niñas y debe estar acompañado por los adultos responsables; en este caso los padres en la casa y los maestros en la escuela. Dicho de otro modo; en la casa se aprenden las normas y en la escuela se refuerzan y se aplican en un entorno complicado, donde cada uno tiene sus necesidades y las defiende.

En el entorno escolar se viven diariamente conflictos, desacuerdos, agresividad y dificultades en el comportamiento de los niños y las niñas; por lo tanto es necesario que sigan las normas establecidas en el aula para fortalecer la convivencia entre pares de una manera adecuada y asertiva (Gómez Vásquez, 2016).

Por lo tanto fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia en niños de transición mediante una estrategia lúdico-pedagógica es el objetivo general de este trabajo de investigación, ya que por medio de actividades propias del preescolar como el juego, la interacción con los otros y con el entorno, la exploración del arte y de la literatura se crea un espacio significativo donde los niños y niñas desarrollan habilidades orientadas hacia una sana convivencia, como saber escuchar, el respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, el juego entre pares, el seguimiento de instrucciones y el reconocimiento mismo de las normas para poder hacer posible y efectiva la aplicación de la estrategia.

Se pretende obtener unos resultados a corto plazo incluyendo este tipo de actividades a la rutina diaria que se realiza en la educación inicial y así alcanzar el aprendizaje de las normas de manera significativa dejando así huella en los niños y niñas y que comprendan que de acuerdo a

los comportamientos y actitudes, es decir a la convivencia, se facilitan las sanas relaciones entre las personas ahora en la escuela y en el resto de su vida.

En este trabajo se encuentra la problemática social del entorno de los niños y niñas, como carencias económicas y afectivas, hogares disfuncionales, con poca autoridad que llevan a las dificultades comportamentales de los chicos. Por lo cual se pensó en una estrategia que dé solución en parte a algunas de estas dificultades; primero con los aportes conceptuales y posteriormente con la aplicación de las sesiones de trabajo, donde cada una pretende fortalecer una habilidad relacionada con el aprendizaje de las normas en el aula u otro espacio del entorno escolar, con niños y niñas de 5 años de edad, en la Institución Educativa Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López.

Finalmente se llegó al análisis de los resultados de acuerdo a la aplicación de la estrategia y las conclusiones del trabajo de investigación de manera formativa y personal.

1. Problema de investigación

1.1 Planteamiento del problema

Según estudios referenciados en el estado del arte sobre el aprendizaje de las normas, los valores y el fortalecimiento de la sana convivencia en las instituciones educativas; surge la necesidad de acercar a los estudiantes a reconocer las normas y los valores como pautas de comportamiento en su entorno, ya que viven rodeados de constantes conflictos y dificultades en el ámbito de la convivencia tanto dentro como fuera del aula de clase. De igual manera sucede en la Institución Educativa Vicente Borrero Costa, en este caso sede Alfonso López Pumarejo donde se realizó la investigación con niños y niñas de grado transición que a pesar de tener solo 5 años de edad ya presentan dificultades de convivencia en su entorno escolar.

La Institución Educativa Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López se encuentra ubicada en el barrio Alfonso López primera etapa estrato 1, comuna 7 cerca al jarillón del río Cauca; el 80% de su población vive en ese sector. La escuela lleva el mismo nombre del barrio, Alfonso López Pumarejo y presta servicio a la comunidad desde hace más de 50 años, fue cerrada algunos años pero por petición de las familias y con ayuda de la comunidad abrió sus puertas nuevamente 6 años atrás.

La planta física no está en las mejores condiciones pues presenta grietas, pisos rotos, daños eléctricos, techos en mal estado, lo cual ha sido informado a las directivas; pero aún no dan respuesta positiva a la solicitud de realizar las respectivas adecuaciones. Los niños y niñas son de escasos recursos, la mayoría con carencias no solo económicas sino afectivas específicamente. El grupo familiar está compuesto en su mayoría por madres cabeza de hogar, o a cargo de abuelos o tíos y otros pocos con su familia nuclear pero son tres, cuatro o cinco hijos que dependen del

sustento solo del padre. También hay niños con padres consumidores, trabajadoras sexuales y otros que viven del reciclaje o trabajos que les demandan todo el tiempo, permaneciendo los niños y niñas en la mayor parte del tiempo en la calle o al cuidado de un tercero (Institución Educativa Vicente Borrero Costa, 2014).

En la parte académica los niños y niñas no cumplen con los deberes escolares que se les deja para la casa, pues hay casos de analfabetismo de algunos padres o a veces ni en la escuela los realizan por estar en continuos conflictos con los compañeros por cualquier motivo, dedican más tiempo a provocar problemas que a realizar sus deberes escolares, por lo tanto a pesar de tener pocos estudiantes a cargo (los grados oscilan entre 20 y 25 estudiantes como máximo) y siendo una sede pequeña que solo imparte la educación a los grados transición, primero y segundo de básica primaria, aún es difícil el manejo y cumplimiento de las normas porque los problemas en el comportamiento de los estudiantes son marcados en cada grado, convirtiéndose diariamente el aula en un campo de batalla, por la intolerancia presentada por la mayoría y de esta manera la convivencia incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje debido que la institución se encuentra en un nivel mínimo de acuerdo a los resultados que se muestran en la siguiente figura del índice sintético de calidad (ISCE) para el año 2017 (Institución Educativa Vicente Borrero Costa, 2014).

Ahora bien, la Institución Educativa Vicente Borrero Costa muestra un índice de 0,10 en progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar, de esta manera los resultados de este tipo de pruebas la han mantenido en un nivel mínimo, con 4,1 de acuerdo al percentil.

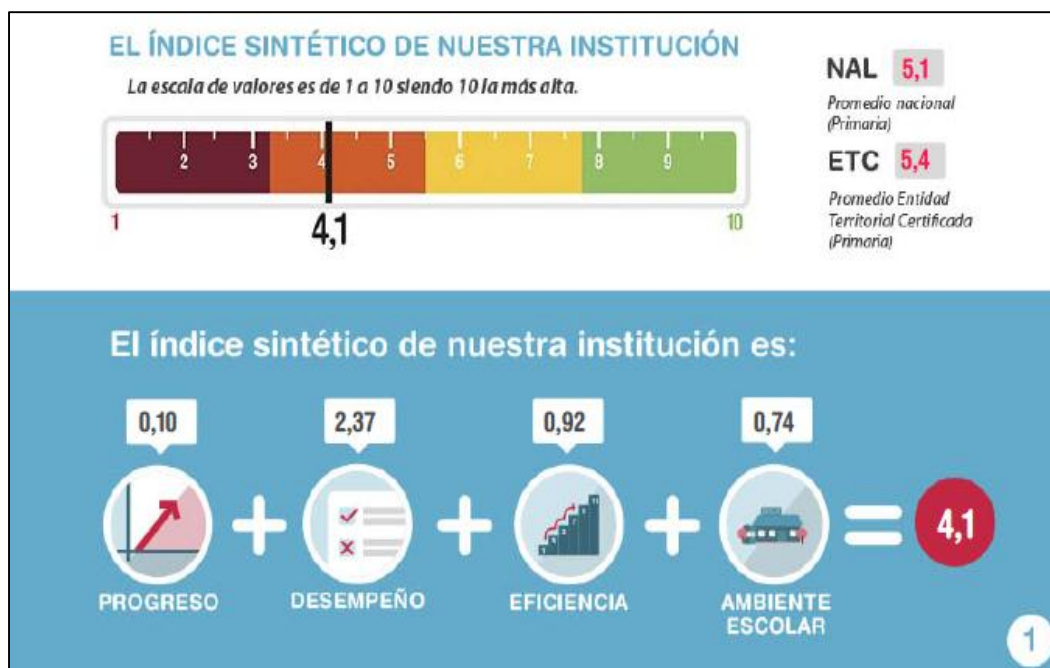


Figura 1. ISCE de la Institución Educativa Vicente Borrero Costa

Fuente: (Ministerio de Educación - MEN, 2017)

Con respecto al Índice Sintético de la Calidad de la Educación (ISCE), el ICFES establece patrones de medición que incluyen características del ambiente escolar de cada institución, específicamente las del aula de clases, entre las que se subrayan la relación entre docentes y alumnos, y el clima adecuado para el aprendizaje. En estas particularidades intervienen la calidad y la frecuencia en los procesos de retroalimentación.

De esta manera teniendo en cuenta el entorno social descrito y vivido por los estudiantes de la institución, aparte de las dificultades académicas se enmarca en ellos una dificultad mayor que son los problemas de convivencia que diariamente se presentan entre pares. Cada año escolar aumentan las tasas de intolerancia, discriminación, irrespeto por el compañero, vocabulario soez, siendo permanente su forma de relacionarse con puños patadas y golpes. En los últimos tres años el porcentaje de agresión entre estudiantes se elevó en un 20% en comparación con los años anteriores y en lo que va corrido de este año escolar aumentó un 5% más, según datos

proporcionados por el diagnóstico realizado por el proyecto de convivencia escolar (Institución Educativa Vicente Borrero Costa, 2014).

Siendo una población fluctuante hay que retomar continuamente las normas y acuerdos de la clase para moderar un poco la problemática, pues están acostumbrados a hacer justicia por su propia mano a pesar de ser niños entre 4 y 5 años de edad.

También se encuentran diferentes factores que inciden fuertemente en la situación problema como, la desintegración familiar, el entorno social, la influencia de los medios de comunicación, entre otros; ante los cuales los docentes tienen capacidad limitada para poder resolver la dificultad. Esta problemática es del hogar pues en la mayoría de los casos los padres viven en constantes pleitos con vecinos o amigos y este es el ejemplo que los niños y niñas reciben. Sólo el 20% de los hogares son constituidos por madre y padre, el 60% son familias monoparentales, es decir con un solo referente, sea el padre o la madre en la mayoría de los casos y el otro 20% viven con abuelos y tíos, desvirtuándose la figura de los padres totalmente (Institución Educativa Vicente Borrero Costa, 2014). Estos elementos son atenuantes para que los niños y niñas no tengan unas sólidas bases en sus hogares en cuanto a normas de convivencia y van a la escuela a presentar dificultades comportamentales, académicas y afectivas.

Una educación que tiene en cuenta siempre el aprendizaje de las normas desde los primeros años de vida de los niños y niña, tanto en la escuela como en el hogar está en el deber y en la obligación de propiciar una sana convivencia en su entorno, el reconocimiento y la práctica constante de la normas mediante actividades organizadas y dirigidas en clase y con la colaboración de la familia ayudar a disminuir el índice de agresividad e intolerancia que a veces se presenta en

los niños y niñas en las escuela igualmente en sus hogares y se convierte en una estrategia de mediación para acceder a mejores condiciones de vida.

El aprendizaje de las normas como base de la educación en la escuela y con el apoyo de los padres en casa, puede aportar valor porque contribuye a una transformación social positiva, teniendo en cuenta que habilita a los niños, niñas y demás interesados en alcanzar la transformación social hacia sociedades que respeten los derechos humanos y la justicia social.

1.2 Formulación del problema

¿Cómo fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia en estudiantes de grado transición de la I.E Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López a través una estrategia lúdica-pedagógica en el año 2017?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia en estudiantes de grado Transición de la I.E Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López a través de una estrategia ludicopedagógica en el año 2017.

2.2 Objetivos específicos

- Diseñar una estrategia ludicopedagógica que fortalezca el aprendizaje de las normas para la convivencia en estudiantes del grado transición de la I.E Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López en el año 2017.

- Implementar una estrategia ludicopedagógica que fortalezca el aprendizaje de las normas para la convivencia en estudiantes de grado transición de la I.E Vicente Borrero Costa sede Alfonso López en el año 2017.

- Validar la estrategia ludicopedagógica que fortalezca el aprendizaje de las normas para la convivencia en estudiantes de grado transición de la I.E Vicente Borrero Costa sede Alfonso López en el año 2017.

3. Justificación

En el entorno escolar constantemente se presentan dificultades en la convivencia de los niños y las niñas, por diferentes circunstancias, a veces porque no entienden lo que se les dice, lo cual se traduce en no saber escuchar o falta de atención, como también no seguir instrucciones y sobre todo la falta de respeto por sí mismos, por el otro y hasta por el entorno que los rodea.

Este trabajo de investigación está centrado en una educación pensada en el aprendizaje de las normas para la convivencia en niños de grado transición. Esta educación puede aportar un considerable valor añadido pues; contribuye a una transformación social positiva, teniendo en cuenta que habilita a los niños, niñas y demás interesados para alcanzar sociedades que respeten los acuerdos, reglas o normas establecidas, por la sociedad y para la sociedad.

Se pretende con la investigación validar la falta de tolerancia y respeto hacia el compañero, y a la vez proponer una estrategia ludicopedagógica nutrida de actividades que fortalezcan el aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños y niñas desde la primera infancia, alejando a los pequeños un poco de su entorno difícil y conflictivo.

Por lo tanto el interés del presente trabajo se basa en el fortalecimiento de las normas para la convivencia de los niños y niñas de grado transición de la Institución Educativa Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López mediante una estrategia ludicopedagógica con actividades organizadas y dirigidas en clase que apunten a disminuir el índice de agresividad e intolerancia que a veces se presenta en los niños y niñas e igualmente en sus hogares, convirtiéndose en una estrategia de mediación para acceder a mejores condiciones de vida.

Además mejora la convivencia, el trato entre compañeros y su entorno escolar, logrando mejores niveles de concentración, comprensión y de trabajo en el aula; por lo tanto académicamente se verá reflejado en los grados siguientes de su escolaridad; sin olvidar que la educación inicial es la base de muchos procesos y dimensiones del desarrollo donde cada una aporta lo necesario para el crecimiento biológico, afectivo, físico, volitivo y social de los niños y niñas, para permitir que se conviertan en sujetos capaces de convivir pacíficamente mejorando la convivencia dentro del aula y su entorno escolar. Esta investigación de igual manera incide en el contexto familiar pues el cambio comportamental de los niños y niñas en su entorno escolar, también se transmitirá a su hogar, además los padres de familia en estos primeros años están un poco más involucrados en su proceso escolar e indirectamente serán partícipes y beneficiarios durante y después de la realización del trabajo de investigación.

Es por ello, que a través de esta investigación se pretende demostrar la importancia de una estrategia nueva para los estudiantes; que pueda ser aplicada en las aulas de clase para fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia, lo cual beneficia a los niños y a las niñas que a su corta edad inician su desarrollo personal y social al igual que a la institución educativa, ya que se requiere de un cambio en el comportamiento y actitudes desde los más pequeños para que a la vez impacte el nivel académico que posibilite la práctica de experiencias significativas por medio de la lúdica identificando actitudes de sana convivencia que posibiliten la autonomía en los estudiantes.

Finalmente es pertinente mencionar que en la realización de este proyecto se aplicaron teorías y conceptos adquiridos en la maestría como las habilidades comunicativas, en este caso; la escucha, que interviene en el proceso de resolución de conflictos para mejorar la convivencia.

De acuerdo con Escallón (2007):

...la habilidad de la escucha es necesaria para fomentar ambientes democráticos, participativos y de aprendizaje, donde cada quien pueda expresarse, de manera libre, sin imponer el conocimiento o cómo se accede a él. La escucha es necesaria en el diálogo; actitud, disposición de escuchar y comprender lo que otra persona expresa aunque se esté en desacuerdo (p.2).

Y teniendo en cuenta la formación académica y profesional de la autora se plantea posibles soluciones sobre la problemática del grupo, convirtiéndose la estrategia ludicopedagógica en una alternativa viable debido a que la población en estudio se encuentra al alcance de la investigación.

4. Marco Teórico

En este capítulo se presentan los conceptos que respaldan este trabajo por medio de investigaciones pertinentes al tema. Inicialmente, se hace una conceptualización sobre las normas y cómo las aprenden los niños en su proceso de socialización. A continuación, se aborda la convivencia aplicada al entorno escolar, aparte de una educación para la conciencia. Para finalizar se presenta la estrategia ludicopedagógica en la cual se involucran investigaciones de algunos autores sobre las normas en la estrategia. Las significaciones aquí descritas favorecen el objeto de estudio y al mismo tiempo brindan los insumos para realizar el análisis de datos de este proyecto de grado.

La estrategia ludicopedagógica “*con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto*” está fundamentada en un marco teórico que cumple con las directrices del Ministerio de Educación Nacional a través de la Política Educativa para la formación escolar en convivencia. (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2013) y además muestra aportes teóricos de reconocidos autores los cuales integra a la propuesta planteada, con el fin de establecer relaciones entre teoría y práctica que lleve a transformar las acciones pedagógicas del maestro y se refleje en el fortalecimiento de las normas y la convivencia en los niños de educación inicial.

4.1 Las normas

Norma es “regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.” (Real Academia de la Lengua Española, 2014). Estas deben existir en un hogar desde los primeros años, pues en los niños es de gran importancia para su desarrollo, especialmente en la dimensión ética donde se refuerzan los valores y se estudian sus necesidades; en esta corta edad es fundamental brindarles seguridad mediante la presencia o el acompañamiento de los

padres. Este trabajo se debe realizar desde los primeros años y es rescatado en el siguiente proyecto de investigación denominado “Estrategia de intervención pedagógica para la construcción de la norma en los niños del grado pre jardín del preescolar Pimponio del municipio de Caldas” (García Mejía & Colorado García, 2012), el cual tuvo como propósito aportar elementos teóricos y metodológicos para que las docentes cualifiquen sus estrategias en cuanto la construcción de la norma en los niños de 3 a 4 años del grado pre jardín, en términos de intervenir asertivamente pues el niño educado sin normas se muestra indeciso ya que éstas ayudan a poner límites en su comportamiento y aumentan el autocontrol de los chicos. (Equipo de orientación educativa y psicopedagógica de Alcobendas (2013).

Ahora otro autor ilustrará el proceso de asimilación de las normas, las cuales deben ser claras, coherentes, reflexivas, positivas, cortas y consecuentes.

“Durante la educación infantil los niños/as deben ir aprendiendo (asimilando) normas o pautas de conducta, comportamientos que son habituales en su medio ambiente” (Zabalza, 2006, p. 229). Según el autor el aprendizaje de las normas se produce a través de los refuerzos (premios, elogios, privilegios...) que proporcionan a los niños los padres, profesores y adultos en general y la imitación de los adultos y niños mayores (hermanos y compañeros). Por lo tanto, las normas deben estar presentes desde los primeros años en el hogar y ser transmitidas por los padres o personas directamente a cargo de los niños y niñas, es muy importante que tengan un referente de autoridad desde un comienzo para que los pequeños tengan claridad sobre el seguimiento de normas o reglas en cada momento de su vida.

Posteriormente al llegar a la escuela deben ser presentadas oficialmente por su maestra desde los primeros días de clase. Actualmente se le ha llamado acuerdos y son creados en consenso

por los estudiantes y la maestra al inicio de cada año escolar, para saber con cuales normas o acuerdos van a tener de pauta para generar una sana convivencia.

Algunas formas de tenerlas presentes en el aula o el entorno escolar pueden ser:

- Por medio del ejemplo o imitación de sus padres.
- Iconos o imágenes por medio de carteles llamativos.
- Lista de normas en una cartelera en el aula de clase.
- Reforzadores positivos por su cumplimiento (carita feliz, premio, el personaje de la semana. etc.).

En el hogar se pueden reforzar las normas a través del ejemplo y de la enseñanza a partir de los primeros meses de vida del bebé, con palabras claras y con autoridad, ya que su interiorización inicia a partir de los 2 años, más o menos.

4.1.1 Normas en la escuela

“A grandes rasgos, el proceso de aprendizaje de normas en el medio escolar pasa por una serie de etapas” (Sarabia, 1992, p 197). En las primeras edades, el niño incorpora las normas establecidas a través de un proceso denominado aceptación, y que implica la adaptación a una imposición escolar, aunque no se comprendan las razones o la necesidad de hacerlo.

En etapas posteriores, progresivamente, el niño entra en un proceso que se puede llamar de conformidad, el cual supone una cierta reflexión y evaluación de las normas que rigen el contexto escolar. Dentro de este nivel, se pueden distinguir dos grados de conformidad: voluntaria y forzada.

La primera supone que el alumno acepta las normas escolares porque conoce su posición dentro del sistema de roles (profesor/alumno) y el comportamiento que, en función de este sistema, los demás esperan de él. Pero también puede ocurrir que el alumno se resigne ante el marco normativo existente con el fin de evitar los efectos o consecuencias negativas por su incumplimiento. En este caso, se estaría en una situación de conformismo forzado con las normas, en el que la actitud hacia las mismas es de rechazo o resistencia.

En el paso siguiente, los alumnos dejan de cuestionar sistemáticamente la validez o adecuación de las normas y las aceptan como regla básica de funcionamiento escolar, porque comprenden su necesidad para organizar la vida colectiva.

Teniendo en cuenta las etapas mencionadas por Sarabia (1992), se puede afirmar, que las normas se convierten en sostén y punto de partida para el resto de aprendizajes de los niños y las niñas en su edad inicial, por esta razón se comienza a inducir a los estudiantes en el uso de normas desde el instante en el que entran en la escuela, aunque previamente se hayan familiarizado con ellas en casa.

La escuela representa para ellos un espacio totalmente nuevo y diferente a su contexto cotidiano en el que se siente seguro y en el que comprende y asimila las pautas de actuación, pero cuando comienza la escuela los niños y niñas se enfrentan a un contexto en el que las pautas y conductas son desconocidas, y donde además va tener que convivir con muchas otras personas.

Las normas son necesarias, no solo para convivir e integrarse en sociedad, si no que en las primeras edades; también influyen en el desarrollo y construcción del auto concepto, la autonomía personal, el autocontrol, las relaciones intra e interpersonales.

Existen muchas formas de trabajar las normas en educación infantil, aunque el estilo que se escoja debe ir acorde al grupo-clase y la edad de éste. Además de la intención con la que se lleve a cabo la actividad de apropiación de las normas. Una de las formas para que el niño se acerque al aprendizaje de las normas es como lo plantea Gómez Vásquez (2016), es involucrando estrategias lúdicas en el trabajo de los chicos a través de su propuesta “La lúdica como estrategia pedagógica para mejorar la convivencia escolar en los niños y niñas del grado transición jornada mañana, de la institución educativa Santa Rosa. Sede José Cardona Hoyos” (Gómez Vásquez, 2016), el cual es un estudio que busca implementar la lúdica como una herramienta para mejorar la convivencia escolar.

Relacionando las estrategias lúdicas con el ámbito escolar, y con el presente trabajo de investigación se pueden concebir como una serie de pautas y de acciones sencillas, que normalmente van dirigidas a dar instrucciones de uso de los elementos y espacios del aula o la escuela.

Siendo la educación infantil fundamental para el crecimiento del niño como ser social, se debe tener en cuenta que las normas y la disciplina tiene como finalidad crear un espacio de sana convivencia donde el niño se encuentre seguro y adaptado. Además el docente en la escuela debe ser flexible ante el proceso donde el niño se enfrenta a las necesidades de su entorno social a través de la interiorización de las normas, las cuales le permiten acceder a los diferentes espacios donde se desenvuelve.

4.1.2 Cómo aprenden los niños en el proceso de socialización: interiorización de normas

Según la teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1977) “los niños adquieren los modelos de comportamiento adecuados por observación, viendo a los otros actuar” (p.102).

Este último medio de aprendizaje se ha llamado también imitación o modelado, ya que los niños copian el comportamiento de aquellas personas que, por su aceptación social, lugar importante en su mundo, etc., se convierten en modelos de conducta apropiada (Bandura, 1977, p 106).

Bandura (1977) dedicó gran parte de su trabajo psicológico al estudio del aprendizaje desde el punto de vista cognitivo y social. Lo concibe como un proceso por el cual la conducta de una persona se modifica como resultado de ser expuesto al comportamiento de otra, un modelo. A estos comportamientos de la conducta del modelo se les llama claves de modelamiento.

Con lo mencionado por Bandura (1977) se puede asociar que muchas de las conductas que se adquieren por la influencia de modelos responden a ciertas normas de la sociedad, sin embargo las influencias de los modelos también pueden crear conductas innovadoras y muy creativas. Por ejemplo, en el campo educativo es importante el modelo establecido por el maestro, al igual que en la casa por parte de los padres, o el adulto que cumpla este papel; ya que es de vital importancia que estos cuatro procesos mencionados se cumplan y a la vez el ambiente familiar y escolar sea adecuado para obtener resultados positivos, con normas claras y modelos de autoridad establecidos para que el modelo por imitación sea alcanzado.

Existen también otros autores que ilustran la conducta moral en el niño, es el caso de Piaget (1932) quien por medio de su teoría cognitiva sobre el juicio moral en los niños “creó un modelo de desarrollo moral que consiste en describir la forma en que los niños aplican las reglas en su día a día.”(p.120).

Este modelo tiene tres estadios, pero se tratan solo los dos primeros porque son los que se relacionan con la etapa de infantil, el primero (pre moral, 2- 4 años), no se rige por reglas y el segundo (relativismo moral, 4-6 años) se rige por reglas y hay que cumplirlas.

Estadio pre moral: en esta etapa los niños y niñas aún no pueden realizar razonamientos abstractos, por lo que no pueden comprender el significado de las normas generales, que regularmente son impuestas por los adultos, por lo tanto la moral se caracteriza en esta fase de desarrollo por la heteronomía; Piaget llegó a la conclusión de que los niños comienzan su razonamiento moral desde la etapa de “heteronomía” caracterizada por una estricta adherencia a las normas y deberes, y la obediencia a la autoridad (Kamii & Decries, 1981).

Relativismo moral: en esta etapa las normas dejan de ser vistas como cosas que tienen su origen en una autoridad absoluta y exterior (los adultos), los niños comienzan a basarse en el respeto mutuo entre los compañeros de juego; los iguales. El respeto a las normas se deriva entonces del respeto al grupo y la necesidad de un cierto orden en el mismo, para el mantenimiento del juego (Piaget, 1932).

De acuerdo a lo expuesto por Piaget (1932), en estos dos estadios referentes a la edad infantil (de 2 a 6 años), se puede resaltar que en el primero, el niño depende de la autoridad o las normas propuestas por sus padres o por las personas a su cargo, ya sea por el ejemplo o por la transmisión diaria a través de la práctica y los refuerzos positivos; deben obedecer para dar cuenta que si interiorizaron la norma, por eso se habla de “heteronomía”, pues aún por su corta edad se encuentran en esta etapa de dependencia en muchos aspectos; incluido éste.

En el segundo estadio se nota un cambio en la conducta moral del niño primero porque han madurado un poco tanto físico, como mentalmente y pueden tener sus propios conceptos y

razonamientos; en este caso de la norma empiezan a diferenciar lo que es bueno de lo que no lo es, o lo que deben y no deben hacer de acuerdo a su conducta o a la del otro; ya que se relacionan con sus pares, su familia y demás personas vinculadas a su entorno (hogar-escuela-barrio) y de acuerdo al sistema de valores que trae de casa desde los primeros años, ya puede dar cuenta del tipo o la clase de comportamientos que prevalecen a su alrededor.

Siguiendo la línea del desarrollo moral en el niño; se cita a otro autor que trata sobre el tema y también lo clasifica por niveles y estos lo subdivide en estadios, de madurez creciente y con razonamientos morales diferentes; pero se revisará el correspondiente a la edad preescolar.

Kohlberg (1981) investigaba “el establecimiento de las reglas morales a través de dilemas. Pretendía que los niños escogieran entre obedecer una regla o saltársela en beneficio de una persona concreta” (p.148). Descubrió que el razonamiento moral parece evolucionar y complicarse progresivamente a lo largo de la adolescencia y hasta la edad adulta joven, ya que depende del desarrollo de ciertas capacidades cognitivas que evolucionan según una secuencia invariable de tres niveles, cada uno de ellos compuesto de dos etapas morales distintas.

El nivel pre convencional es un nivel en el cual las normas son una realidad externa que se respetan sólo atendiendo las consecuencias (premio, castigo) o el poder de quienes las establecen. No se ha entendido, aún, que las normas sociales son convenciones por un buen funcionamiento de la sociedad. Este nivel integra a los dos siguientes estadios.

Estadio 1. Obediencia y miedo al castigo. El estadio en el cual se respetan las normas por obediencia y por miedo al castigo. No hay autonomía sino heteronomía: agentes externos determinan qué hay que hacer y qué no. Es el estadio propio de la infancia, pero hay adultos que siguen toda su vida en este estadio.

Estadio 2. Favorecer los propios intereses. El estadio en el cual se asumen las normas si favorecen los propios intereses. El individuo tiene por objetivo hacer aquello que satisface sus intereses, considerando correcto que los otros también persigan los suyos. Las normas son como las reglas de los juegos: se cumplen por egoísmo. Se entiende que si uno no las cumple, no le dejarán jugar. Es un estadio propio del niño y de las personas adultas que afirman: «te respeto si me respetas», «haz lo que quieras mientras no me molestes».

La teoría de Kohlberg (1981) es un poco similar a la Piaget (1932), pues trata de dos estadios referentes a la edad infantil y los enmarca con algunas características comunes. En este caso se habla de un primer nivel, el preconvencional, se puede decir aún no establece la relación con las normas. Lo asume como algo externo, aquí se acerca al primer estadio donde se acata la norma por obediencia o miedo al castigo, la norma está por fuera de él, vienen como imposición o mandato por parte de otro, en este caso los padres o adultos a su alrededor, además el niño solo las respeta o atiende por miedo al castigo o al contrario por ganarse un premio o beneficio.

En el segundo estadio ya el niño favorece sus propios intereses y tiene consideraciones hacia lo correcto y el cumplimiento de la norma sobre todo en los juegos que lo relacionan con sus pares, donde debe respetarlas y respetarse para poder hacer parte del juego, aquí es donde deben empezar a hacer la relación que así como cumplen las normas o reglas del juego para que se desarrolle tranquilamente y con el fin de divertirse, entonces en el juego de la vida también es necesario interiorizarlas y cumplirlas para un buen funcionamiento en la sociedad.

Finalmente, se aborda otro autor que difiere un poco con los dos anteriores; pero que defiende su posición fundamentándola en su teoría.

Según Turiel (1998), los niños y jóvenes conceptualizan los aspectos convencionales como unidos a la existencia de acuerdos sociales y consideran que las uniformidades y regulaciones que sirven a la coordinación y funcionamiento social (formas de vestir, de comportarse y reglas de buenas maneras) son problemas convencionales. Sus justificaciones para los juicios sobre los aspectos convencionales se basan en el entendimiento de la organización social, incluyendo el rol de la autoridad, las costumbres y la coordinación social.

Turiel (1998) afirma que los niños de edad inicial, es decir 4 años están en la capacidad de experimentar y razonar sobre algunos acontecimientos de orden moral y a la vez también alcanzan a distinguir algunas acciones convencionales; como saludar y la forma de vestirse, pues estas son de orden social y suponen una organización y unas reglas de parte de la autoridad. A diferencia de Piaget (1932) y Kohlberg (1981) que consideran que los niños a esta edad aún no diferencian entre los juicios morales, reglas y autoridad.

Según Turiel (1984):

... estos estudios aportan pruebas de que los niños pequeños distinguen entre moralidad y convención social y que la distinción se mantiene a medida que aumenta la edad. La comprensión que el individuo tiene de las reglas supone una interacción entre la regla misma y el dominio de la acción a la que aquella se refiere; los conceptos de reglas no forman un sistema organizado y por tanto no son apropiados para un análisis por etapas.
(p. 149)

El autor propone una visión más amplia y ambiciosa sobre el desarrollo moral del niño pues aclara que desde temprana edad el niño es capaz discriminar situaciones donde intervienen

algunas normas morales, reconociendo los límites, teniendo en cuenta quién ejerce la autoridad y juzgando si es necesario lo que le han pedido u ordenado.

Según los estudios realizados desde los tres años y medio el niño puede diferenciar estos dominios y acercarse al primer estadio que abarca hasta los siete años de edad y en el cual la moral se expresa en el daño que se pueda causar a sí mismo o a los demás, se preocupan por la seguridad como aspecto personal, manteniendo el bienestar como juicio moral.

4.2 La convivencia

“La coexistencia de los seres humanos ya está dada socialmente, pero la convivencia hay que construirla y comprende entre otros muchos factores un proceso de enseñanza-aprendizaje” (Jiménez, 2005, p 121). Como señala el autor la convivencia es una arte que involucra aprendizaje. Para este mismo autor la convivencia implica a dos o más personas que son diferentes en su relación, en la que siempre intervienen otros y que además está sujeta a cambios incesantes.

Para Jiménez (2005) la convivencia humana se caracteriza por dos cuestiones:

Lo relacional: existen relaciones positivas y estrechas entre los sujetos que se manifiestan por los valores compartidos de respeto y tolerancia, la participación y la creación de espacios de comunicación.

Lo compartido: El espacio, la normatividad legal, la pertenencia política o cultural, que da una clara consciencia de que aunque las personas son diferentes también son semejantes en otros aspectos, como ciudadanos de un país, miembros de un barrio o escuela que son de todos, y todos

deben trabajar para mejorarlos, con la actuación de estos diferentes roles, creencias y símbolos compartidos, que dan identidad y pertenencia.

Estas dos cuestiones que nombra el autor se pueden comparar, la primera con las relaciones individuales que tienen las personas en el término de una vida social sana y activa donde forman parte fundamental los valores y comparten una buena comunicación basada en el respeto por sí mismo, por el otro y por el espacio donde se desenvuelve.

Y la segunda con las relaciones sociales que involucran otros estamentos y ejes culturales donde se enmarcan sentimientos y creencias que pueden ser individuales o colectivas, pero que se respetan y en ocasiones se comparten teniendo en cuenta la voz y el clamor de un solo pueblo que busca vivir en comunidad.

La convivencia tiene que ver con la capacidad que tiene las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia, la solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y el respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; todo lo que tiene que ver con el respeto de los demás, incluyendo sus puntos de vista y opiniones diferentes a la propia. Esa calidad de las relaciones individuales y sociales se define no solamente desde referentes, éticos, culturales y normativos, sino también desde competencias, habilidades y capacidades de los individuos para interactuar constructivamente.

La formación de los sujetos habilitados para convivir armónicamente, además de ser un proceso de apropiación cognitiva de los valores de respeto a los derechos de los demás, de tolerancia, honestidad y solidaridad, es fundamentalmente un proceso de desarrollo de competencias que generen prácticas hacia la convivencia.

4.2.1 Convivencia escolar

Actualmente, el término convivencia ha traspasado las fronteras y se ha ampliado a las aulas y a las instituciones denominándose *convivencia escolar*, muy común este término hoy en día, entendiéndose como una relación particular que se produce en el entorno escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación y fundamentalmente los padres de familia. La sana convivencia escolar se convierte en un concepto más que teórico; un concepto práctico que se debe vivir diariamente en las aulas e Instituciones Educativas, con el cual se logran algunos resultados positivos para alentar a los niños y niñas, estos pueden ser:

- Mayor concentración en el material escolar.
- Mejora el rendimiento académico en general.
- Forma mejores personas y ciudadanos ahora y en el futuro.
- Mejora las relaciones y proporciona un ambiente escolar (dentro y fuera del aula) más agradable.
- Permite mayor efectividad en las actividades propuestas por el docente.

De esta manera una buena convivencia escolar, tiene comprobados efectos sobre el rendimiento de los niños y niñas, además el bienestar personal y grupal es fundamental desde los primeros años, ya que complementa un valor agregado a la competencia ciudadana que está inmersa en el currículos desde la primera infancia hasta la universidad.

Retomando lo anterior se puede decir, que la convivencia se aprende y se practica en el entorno familiar, en la escuela, en el barrio, en el mundo social más amplio. La convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a convivir juntos constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, sustentado en la dignidad de la persona, en el respeto y cuidado de sus derechos y deberes.

Poner en práctica propuestas de habilidades sociales en un aula de convivencia no es fácil, es necesario transformarla mediante un aprendizaje significativo y dialógico, que ofrezca un conjunto de relaciones críticas, creativas y éticas de las problemáticas y posibilidades del desarrollo personal y social en la inclusión de estos temas transversales en el proyecto curricular de los diferentes niveles educativos. La intencionalidad y la orientación axiológica de estos contenidos transversales es lograr una educación democrática en el aula centrada en la participación crítica de todos sus miembros y la toma de decisiones conjunta de los docentes y el grupo, donde ambos actores se sientan comprometidos con su proceso de enseñanza-aprendizaje reconociendo la importancia de conectar el conocimiento académico y el interpersonal con la vida cotidiana, propiciando estilos de vida saludables en una sociedad más democrática (Álvarez, 2000).

4.2.2 Educación para la convivencia

La educación para la paz y para la convivencia, en el ámbito de la educación formal, es decir en el contexto de la escuela, constituye una prioridad para el Ministerio de Educación Nacional teniendo en cuenta las circunstancias que afectan al país, pero también porque la escuela

tiene una responsabilidad ineludible en la formación de ciudadanos capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí de manera constructiva (Ministerio de Educación Nacional-MEN, 2013).

El anterior es el encabezado de la Política Educativa para la Formación Escolar en Convivencia la cual nació por la necesidad que tiene el Gobierno Nacional de instaurar en las comunidades, hogares, instituciones y personas un sentido de sana convivencia y paz. Tiene como fin fomentar en los establecimientos educativos el afianzamiento de culturas institucionales, rutinas y procedimientos, que transformen las relaciones pedagógicas y con la comunidad, en oportunidades para aprender a convivir de manera constructiva y pacífica.

Este es el llamado a construir desde los primeros años de la educación, experiencias e iniciativas escolares en favor de la convivencia y la construcción de hábitos y costumbres que conlleven a un entorno familiar, escolar y social donde se cualifique para mejorar las relaciones humanas y para convivir en armonía, donde se fortalezcan los valores como el respeto, la justicia, la equidad, la cooperación, la responsabilidad entre otros. Siendo este un tema de gran importancia se convierte en inquietud para ser estudiado por las futuras maestras de educación inicial como es el caso del trabajo de grado llamado “Estrategias metodológicas para el fortalecimiento de valores en niños y niñas de 4 a 5 años mediante la literatura infantil en centros educativos del sector sur de Quito” (Sánchez Pérez, 2008). Donde por medio de la estrategia planteada buscan ayudar a las educadoras de parvularios a fortalecer valores en niños mediante la vivencia de hechos, acontecimientos que transmite la literatura infantil, logrando a través de su estética aprendizajes significativos durante su desarrollo integral y el desarrollo de una sana convivencia.

Dentro del marco legal que apoya esta Política Educativa se encuentra la Constitución Política (1991) en la cual delegan a la educación responsabilidades particulares con respecto a la formación para la paz y la convivencia, orientados a educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetuosos de la diversidad y las diferencias, y capaces de resolver conflictos de manera pausada, sin recurrir a la violencia.

Otro documento es la ley 115 (Ministerio de Educación Nacional -MEN, 1994) que establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

De igual manera la anterior ley define los objetivos comunes para todos los niveles de la educación y destaca el proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Involucrando más en este proceso a las Instituciones Educativas, en el Decreto 1860 (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 1994) aparecen pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar, los cuales deben incluir normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos.

En un documento más ambicioso El plan Decenal (Ministerio de Educación Nacional, 2016) también se presenta el tema de la educación para la convivencia, la paz y la democracia y presenta como uno de los desafíos para la educación nacional el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana.

Con el propósito de dar cumplimiento a los documentos anteriores el Ministerio de Educación Nacional (2013) ha elaborado las orientaciones para la formación escolar en convivencia. De esta manera el Estado quiere dar respuesta a los muchos interrogantes que se presentan a diario sobre violencia en los hogares y más aún en las Instituciones Educativas, son planes y programas pero la idea y el fin es que sean desarrollados a cabalidad para que los resultados se reflejen dentro y fuera de las aulas. Aunque en otro sentido se pueden entender todos estos documentos como reflexiones para a la sensibilización en las aulas por medio de estrategias y experiencias significativas que lleven al docente a transmitir este mensaje para desarmar los corazones y abrir las mentes de los educandos.

Para tal fin se han elaborado los siguientes documentos Lineamientos curriculares en constitución política y democracia, lineamientos curriculares en educación ética y valores y de ciencia sociales (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 1998), también entregó dotación de materiales como el Baúl de Jaibaná, el cual contiene varios documentos orientados hacia la formación para la convivencia, participa en el programa HazPaz que tiene como propósito fundamental la construcción de paz y convivencia familiar. A la vez desarrollo otro programa Construcción de una cultura de paz en las escuelas y colegios para el cual brindó talleres de capacitación y donó materiales para su difusión y aplicación.

4.3 Estrategia lúdica

Para Díaz y Hernández (2002, p.234) “son instrumentos con cuya ayuda se potencian las actividades de aprendizaje y solución de problemas.” Cuando el docente emplea diversas estrategias se realizan modificaciones en el contenido o estructura de los materiales, con el objeto

de facilitar el aprendizaje y la comprensión. Son planificadas por el docente para ser utilizadas de forma dinámica, propiciando la participación del educando.

La estrategia ludicopedagógica sirve para promover aprendizajes, al igual que metodologías activas y colaborativas con los estudiantes, en otras palabras para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje movilizandolos saberes.

Piaget (1961) expresa que el juego no es solamente una manera distraerse o de desahogo sino medios que contribuyen al enriquecimiento del quehacer intelectual de los niño; expone que los juegos se tornan más significativos en la medida que el niño se va desarrollando, puesto que a partir de la libre manipulación de elementos variados el pasa a la reconstrucción de objetos y a reinventar las cosas que ya exigen una asimilación y adaptación más completa.

Para que la estrategia ludicopedagógica se realice de manera eficiente y ordenada es necesario que existan una serie de reglas, las cuales deben ser respetadas por los participantes para un correcto desenvolvimiento del juego, puesto que la infracción de una de ellas implicará la sanción del transgresor, en tales reglas se estipulan los parámetros que debe conseguir determinada persona o equipo para conseguir el objetivo que es ganar y por el contrario quien no lo consiga será el perdedor o perdedores.

El juego o la lúdica ha sido objeto de estudio desde hace muchos años y por varios de los grandes teóricos y estudiosos de todos los tiempos como Groos (1901), Piaget (1954, 1965) y Vigotsky (1926)

Para Groos (1901), el juego es “el agente empleado para desarrollar potencialidades congénitas y prepararlas para su ejercicio en la vida” (p. 166). El juego es objeto de una

investigación psicológica especial, siendo el primero en constatar el papel del juego como fenómeno de desarrollo de pensamiento y de la actividad. Está basada en los estudios de Darwin que indica que sobreviven las especies mejor adaptadas a las condiciones cambiantes del medio. Por ello es una preparación para la vida adulta y la supervivencia.

Para Gross (1901) el juego es un ejercicio de funciones necesarias para la vida adulta, porque contribuye en el desarrollo de funciones y capacidades que preparan al niño para poder desarrollar las actividades que desempeñará cuando sea grande. Esta tesis de la anticipación funcional ve en el juego un ejercicio preparatorio necesario para la maduración que no se alcanza sino al final de la niñez, y que en su opinión, “esta sirve precisamente para jugar y de preparación para la vida” (p. 170).

De acuerdo a la teoría de Gross (1901) y en función con la estrategia lúdico-pedagógica “*Con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto*” el tipo de actividades propuestas como juegos donde se involucran acuerdos, roles, seguimiento de instrucciones, aprendizaje de normas y de la escucha y el respeto en sus diferentes ámbitos, se podría afirmar que de algún modo también apuntan a desarrollar habilidades pertinentes hacia una preparación para su edad adulta. Con una estabilidad emocional y con una conducta moral establecida un niño y futuro adulto será capaz de convivir en comunidad y desarrollar una sana convivencia a lo largo de su vida.

Para Piaget (1954, 1965) “el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo” (p 220).

Piaget (1954, 1965) asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano: el juego es simple ejercicio (parecido al animal); el juego simbólico (abstracto, ficticio); y el juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

Según Vigostky (1926) “el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con los demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales” (p. 215). Para este teórico, existen dos líneas de cambio evolutivo que confluyen en el ser humano: una más dependiente de la biología (preservación y reproducción de la especie), y otra más de tipo sociocultural (ir integrando la forma de organización propia de una cultura y de un grupo social). Finalmente establece que el juego: “es una actividad social, en la cual gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio” (p. 128).

De hecho los juegos relacionados con estrategias para un fin, son muy comunes en los niños y niñas de edad preescolar; este es el caso de las actividades ludicopedagógicas implementadas para fortalecer el aprendizaje de la norma para la convivencia en niños de edad preescolar. Cuando los pequeños interactúan con sus pares, es una necesidad común y a través del juego entre ellos se establecen relaciones sociales y emocionales que fortalecen su desarrollo moral y conductual.

Finalmente, cuando se involucra con el otro como es el caso de las actividades de la estrategia ludicopedagógica, se ve en la necesidad de crear y respetar unas normas, reglas o acuerdos para poder jugar y disfrutar de éste. Esas normas pueden ser propuestas por la persona a cargo del juego o creadas por ellos en compañía de su líder de juego o su maestra si están en la escuela, de ahí que el juego se convierta en una estrategia para fortalecer el aprendizaje de las

normas para la convivencia en los niños, porque así como se recrean, se integran, socializan y aprenden de cada momento y de cada actividad.

4.3.1 las normas en la estrategia ludicopedagógica

El juego de reglas o normativo orienta hacia la creación de acuerdos con el niño, pues cada actividad que se realiza mediante este prospecto conlleva al seguimiento de unas instrucciones, de unos pasos estrictos, de un aprendizaje de la escucha, de concentración y además del respeto en sus diferentes fases, por sí mismo, por el otro, por el juego, por el entorno teniendo en cuenta tanto lo físico como los materiales e implementos.

“La regla tan diferente del símbolo como puede serlo éste del simple ejercicio, resulta de la organización colectiva de las actividades lúdicas” (Piaget, 1973, p 223). Las reglas o normas están presentes en la mayoría de los juegos infantiles, y este consiste en el establecimiento de algunos acuerdos; antes del inicio de cada juego, para disfrutar sin inconvenientes después de empezar a jugar. La estrategia ludicopedagógica en relación con las actividades planteadas en la implementación para los niños y niñas de grado transición incide no solo para el desarrollo físico, sino también cognitivo y social, también integra el uso de reglas y normas para la ejecución de las actividades.

“El juego simbólico es al juego de ejercicio lo que la inteligencia representativa a la inteligencia sensorio- motora” (Piaget, 1973, p 222). Interpretando lo dicho por el autor y relacionado con las etapas de vida del niño, en el juego como ejercicio es donde desarrolla su parte sensorio-motora, aprende a arrastrarse, gatear, caminar y correr e interactúa con cada uno de los

sentidos explorando su entorno. En el juego simbólico por medio de objetos o elementos con los que el niño interactúa, establece comparaciones y los relaciona con otros elementos de su entorno, por ejemplo un palo de escoba lo utiliza como caballito, ese es su símbolo.

Seguida de esta etapa se encuentra la que debe centrar la atención que es el juego de reglas, cuando ya los niños no se relacionan solamente con sus sentidos, ni con los objetos; sino que avanzan a la relación con sus pares (edad preescolar) y para poder interactuar con ellos de manera efectiva y divertida necesitan establecer unos acuerdos o normas que permitan que su relación sea agradable; de aquí el juego reglado como lo llamó Piaget (1973) se convierte en una actividad educativa esencial, actualmente tanto para docentes como para los mismos niños y niñas en este caso de grado transición o en edad preescolar.

Las normas en la estrategia ludicopedagógica tiene una serie de beneficios para el desarrollo de los niños y niñas, entre ellos: ayuda a la socialización principalmente con sus pares y a la vez con los adultos de su entorno próximo, adquieren algunas habilidades: comunicativas, de memoria, razonamiento lógico etc., también motiva al aprendizaje de valores como la responsabilidad, ya que debido al cumplimiento de las normas comienzan a aceptarlas, se ejercitan en las nociones matemáticas temporo-espaciales y favorecen la creatividad pues jugando inventan historias, personajes, normas entre ellos y estrategias para modificar el juego a su manera y quedar a gusto.

Es indiscutible que la lúdica aporta al desarrollo socio-afectivo, psicomotor, volitivo de los pequeños; pero aún más la estrategia ludicopedagógica relaciona el juego y la norma y así los niños crecen de igual manera, que aumentan las normas y se establecen como pautas de vida.

4.3.2 Habilidades comunicativas para la convivencia (la escucha)

De acuerdo con Escallón (2007):

...la habilidad de la escucha es necesaria para fomentar ambientes democráticos, participativos y de aprendizaje, donde cada quien pueda expresarse, de manera libre, sin imponer el conocimiento o cómo se accede a él. La escucha es necesaria en el diálogo; actitud, disposición de escuchar y comprender lo que otra persona expresa aunque se esté en desacuerdo (p.2).

Desde los primeros meses de vida escuchar es fundamental para la comunicación entre padres e hijo, ya que desde el vientre materno el bebé está acostumbrado a la voz de sus padres, lo saludan, le preguntan ¿cómo está? y hasta le dan las buenas noches. Al nacer, el bebé relaciona las voces que ha escuchado con el espacio donde se encuentra y reacciona ante este estímulo dirigiendo su mirada y buscando esas voces que le son familiares.

A partir de los 2 años los adultos que rodean al niño deben empezar a ejercer una voz de autoridad, indicándole acciones que éste debe realizar y lo más importante aún el niño debe empezar a escucharlo de este modo, con la intención que debe cumplir con lo que le han encomendado. De esta manera en la edad preescolar a partir de los 4 años, debe ser total el reconocimiento de una voz imperativa con un aprendizaje de la escucha y una comprensión de lo que se quiere expresar con claridad, si a esta edad el niño o niña no es capaz de escuchar con atención y seguir las instrucciones brindadas por el adulto a su cargo, se puede afirmar que presenta dificultades del aprendizaje de la escucha y de la norma. Estas dos palabras tienen una íntima relación “aprender a escuchar” es la base varios procesos vitales en la vida de todo ser humano,

por ejemplo, cognitivos; es decir de enseñanza – aprendizaje, de convivencia o manejo de la normas, de una práctica deportiva o artística, de buenos hábitos alimenticios, entre otros.

Escuchar implica comprender, puesto que el escuchar atenta y comprensivamente influye en los procesos de aprendizaje y el escuchar analítico se constituye en un paso importante para el desarrollo de un espíritu crítico y de la competencia argumentativa al momento de hablar, permitiéndole al individuo asumir diferentes posiciones en un determinado diálogo (Herrera y Gallego, 2005, p. 17).

La comprensión en los procesos de aprendizaje, y en este caso de las normas es definitiva para su cumplimiento, el seguimiento de las instrucciones, la práctica de los valores que acercan al otro, como el respeto, la honestidad, la fraternidad, la tolerancia etc., todo esto implica escuchar de manera atenta para promover el desarrollo de las habilidades comunicativas y el fortalecimiento del aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños y niñas en edad preescolar.

En palabras de Cassany, Luna y Sanz (2007):

La habilidad de la escucha hace alusión a la capacidad que tiene el sujeto para comprender y reconocer el significado de la intención comunicativa de un determinado hablante. Escuchar implica procesos cognitivos complejos, puesto que se tienen que construir significados inmediatos, y para ello se requiere la puesta en marcha de procesos cognitivos de construcción de significados y de interpretación de un discurso oral (p. 100).

En la aplicación de la estrategia ludicopedagógica “Con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto”, una de las habilidades que se desarrollan es “aprender a escuchar”, por medio de actividades planeadas para desarrollar esta habilidad en los niños y niñas de grado transición, ya

que reforzando y ejercitando este aspecto se establece una relación directa entre; si aprendo a escuchar; aprendo a seguir la normas con naturalidad y compromiso.

5. Marco Metodológico

En este capítulo se expone el proceso realizado para la recolección de datos y al análisis de resultados. Primero, se describe la metodología utilizada y el tipo de la investigación con la configuración didáctica que asumió el trabajo de aula. Después se encuentra el contexto en el que la experiencia de aula tuvo lugar. En un tercer momento se describe la manera en que se seleccionó la muestra. En último lugar se detallan las fuentes de recolección de datos y las categorías de análisis que guiaron la investigación de la propuesta de aula.

Como metodología que se utilizó una estrategia ludicopedagógica con el propósito de fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños de grado transición de la Institución Educativa Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López Pumarejo. La implementación inició con tres sesiones de diagnóstico y posteriormente 15 sesiones de trabajo por medio de actividades lúdicas donde se interactuó con el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio que son actividades rectoras de la educación inicial. Para cada sesión se diseñó un objetivo tanto para el docente como para los estudiantes y además una habilidad a fortalecer en un tiempo determinado.

Para entender un poco más sobre estrategia lúdica se citó algunos autores que la definen a continuación:

Para Díaz y Hernández (2002) “son instrumentos con cuya ayuda se potencian las actividades de aprendizaje y solución de problemas.” (p.234) Cuando el docente emplea diversas estrategias se realizan modificaciones en el contenido o estructura de los materiales, con el objeto de facilitar el aprendizaje y la comprensión. Son planificadas por el docente para ser utilizadas de forma dinámica, propiciando la participación del educando.

Cuando se habla de lúdica se relaciona con juego y con los niños de educación inicial, ya que en la edad preescolar se aprende jugando a través de experiencias significativas y más si es entre pares, convirtiéndose el juego en un tipo de estrategia.

Según Jiménez (2004) cuando se refiere al juego grupal afirma: “el juego se trata de una actividad natural del ser humano, en la que éste toma parte por la sola razón de divertirse y sentir placer” (p.11) En la etapa preescolar, cuando comparten, cooperan y disfrutan el acompañamiento de los otros, se fortalecen en ellos los sentimientos de pertenencia al grupo social con el que comparten; es así como se va solidificando su sentimiento de solidaridad.

La estrategia ludicopedagógica sirve para promover aprendizajes, al igual que metodologías activas y colaborativas con los estudiantes, en otras palabras para mejorar los procesos de enseñanza- aprendizaje movilizandolos saberes.

Una estrategia en el ámbito educativo consiste en las acciones planeadas encaminadas hacia un fin determinado a través de pasos o elementos necesarios para que se cumpla. Y si está relacionada con la lúdica encierra la parte del juego como instrumento facilitador del aprendizaje debido a la motivación que causa, en este caso en los niños de edad preescolar.

Esta investigación de acuerdo al alcance se clasifica como cualitativa-descriptiva ya que pretende explicar las características más importantes de un fenómeno, es decir su aparición, frecuencia y desarrollo.

Hernández, Fernández y Baptista (2004) señalan que “la investigación cualitativa-descriptiva, busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (p.182).

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989) citado en (Hernández, Fernández, & Baptista, 2004). Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así (valga la redundancia) describir lo que se investiga.

Por la naturaleza y profundidad es una investigación cualitativa porque busca analizar el problema; mediante la interpretación y comprensión, es decir, metodológicamente realiza unos procesos y espera unos resultados.

La investigación se llevó a cabo en la Institución Etnoeducativa Vicente Borrero Costa en las sede Alfonso López Pumarejo de la ciudad de Cali de carácter oficial y se encuentra ubicada en el barrio Alfonso López I etapa, de la comuna 7.

La estrategia lúdico-pedagógica fue aplicada a todo el grupo de niñas y niños del grado transición; son 13 niños y 13 niñas que oscilan entre los 4 y medio y 5 años de edad.

La población del sector es vulnerable, con carencias económicas y afectivas, se evidencian casos de analfabetismo en algunos padres, la mayoría son familias monoparentales, siendo más constantes las madres cabeza de hogar. Gran parte de las familias pertenecen a grupos afro descendientes, con una situación laboral informal y compleja, desencadenando problemáticas sociales como pobreza, consumo de sustancias psicoactivas, prostitución, abandono y violencia.

Además de dificultades en su entorno familiar y social, presentándose con frecuencia problemas de convivencia entre los niños y niñas en su ámbito escolar y hasta fuera de él. Por lo tanto se pretende fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños y niñas convirtiéndose en una solución a su problemática.

Las técnicas son la observación participante, en la cual el investigador se propone como “nativo marginal” (Freilich, 1970). Esto hace referencia al hecho de que el etnógrafo nunca es uno más en el grupo que estudia, pero tiene que intentar integrarse lo más posible para realizar adecuadamente su investigación.

La observación participante es considerada la técnica por excelencia de la etnografía (Spradley, 1980). “La observación y la observación participante proporcionan descripciones, es decir, discurso propio del investigado” (Velasco y Díaz de Rada, 2006, p. 34).

La otra técnica a utilizar en este estudio es el diario de campo, simultáneo con observación participante. El diario de campo es uno de los instrumentos que día a día permite sistematizar las prácticas investigativas; además, permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez (1997):

El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (p.97).

También el diario de campo aporta una mirada objetiva para la investigación y por medio de los registros obtenidos se organizan los datos y finalmente se obtienen los resultados del proyecto.

Las técnicas anteriormente descritas son útiles para esta investigación, debido al difícil entorno que se vive alrededor de la institución y además las situaciones de vulnerabilidad de los derechos de los niños y niñas son pertinentes para observar detenida y detalladamente el ambiente escolar donde se realiza la investigación.

Los instrumentos a utilizar durante el trabajo de campo en la investigación son:

Guía de observación (anexo A) y diario de campo (anexo B).

6. Presentación de la estrategia ludicopedagógica: “con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto”

La estrategia ludicopedagógica “con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto” se diseñó teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños y niñas de grado transición de la Institución Educativa Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López. A continuación se presentan las actividades propuestas en la implementación de la estrategia a través del siguiente cuadro se resume e ilustra las actividades realizadas en cada sesión.

Tabla 1. Sesiones de trabajo

Sesión	Nombre	Habilidad a fortalecer	Duración
Diagnóstico 1	El semáforo	Seguir las instrucciones	40 minutos
Diagnóstico 2	Observando ando	Identificación de normas	45 minutos
Diagnóstico 3	Paquete sorpresa	El respeto por el turno	40 minutos
Sesión 1	En nuestra clase tenemos unas normas	El respeto por el turno	45 minutos
Sesión 2	Sala de psicomotricidad	El respeto por el otro	1 hora
Sesión 3	Rueda de muecas	Respeto hacia uno mismo y hacia los demás.	45 minutos
Sesión 4	“Observo, canto y aprendo”	El respeto por los materiales	45 minutos
Sesión 5	“Sillas bailarinas	Seguir instrucciones	40 minutos
Sesión 6	Lanza y atrapa	El seguimiento de instrucciones.	40 minutos
Sesión 7	El rey manda	El seguimiento de instrucciones.	35 minutos
Sesión 8	Soy una serpiente”	Aprender a escuchar	35 minutos
Sesión 9	Veo, veo	Reconocimiento de normas	35 minutos
Sesión 10	El patio de mi escuela	Aplicar las normas en el patio de juegos.	1 hora
Sesión 11	Cuento: no te rías Pepe	Aprender a escuchar	35 minutos
Sesión 12	Tingo tango	Aprender a escuchar	35 minutos
Sesión 13	Recordamos las normas	Reconocimiento de normas	40 minutos
Sesión 14	La norma más importante	Reconocimiento de las normas	1 hora
Sesión 15	Yincana	Respeto por el entorno	1 hora

6.1 Actividad de diagnóstico 1: El semáforo

Objetivo para el estudiante. Seguir atentamente las instrucciones acordadas para el juego.

Objetivo para el docente. Conocer la manera como el estudiante sigue las instrucciones acordadas para el juego.

Habilidad a fortalecer. Seguir las instrucciones.

Descripción de la observación. Al inicio de la actividad se dan las instrucciones; pero algunos niños las atienden y otros no prestan atención. La mayoría interiorizan la instrucción aparte que se repitió varias veces antes de iniciar el juego. Aprenden por medio de la motivación de jugar, ésta los lleva a seguir las normas del juego.

Estuvieron conectados y atentos para escuchar cada indicación referente a los colores del semáforo para ver si avanzaba, se detenían o se devolvían, lo cual no les desagradaba, se devolvían riendo y con ganas de volver a iniciar. Lo cual quiere decir que aceptaban las normas del juego. También se observan algunos dispersos y un poco distraídos, pero los demás con la práctica y atención llegaron hasta el final sin dificultades.

¿Qué aprendieron?

Cómo funciona el semáforo, a divertirse, algunas normas de tránsito, las reglas del juego. a correr y los colores.

Interpretación. La actividad del semáforo tiene como habilidad para fortalecer; el seguimiento de instrucciones, las cuales deben ser muy claras y precisas más aún con niños de

edad preescolar. Una actividad lúdica como ésta sirve para manejar y mejorar la concentración y la escucha, de esta manera atiende a las instrucciones brindadas y las pueden ejecutar con más facilidad. Además se motivan por ser un juego y aprenden a manejar sus impulsos y emociones negativas, ya que la alegría y el entusiasmo que proporciona esta actividad desacelera sus impulsos y solo quieren divertirse y compartir. De esta manera promueven a una sana convivencia.

6.2 Actividad de diagnóstico 2: Observando ando

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante identifique en láminas algunas normas sobre la sana convivencia y otras que no los son.

Objetivos para el docente. Conocer la manera como el estudiante identifique las normas y algunas que no lo son.

Habilidad a fortalecer. Identificación de normas

Descripción de la observación. Los niños y las niñas observan la ficha y dicen “tan groseros tiran las cosas” y otro niño mira el salón y ve los maletines en el suelo, entonces dice” no hay que tirar los maletines, ni colores”, relaciona la ficha con la realidad del aula de clase.

Empiezan a intervenir diciendo que hay que recoger, colgar y ordenar para que no se tropiecen, se levantan y siguen recogiendo lo que hay tirado y lo señalan.

Posteriormente en la ficha realizan correctamente la actividad que es dibujar carita feliz o triste de acuerdo a la imagen que representa una situación de convivencia o manejo de las normas dentro del aula de clases.

¿Qué aprendieron? Las normas, a no tirar las cosas, a recoger lo que está en el suelo, a tener el salón ordenado.

Interpretación. Esta actividad sirvió para identificar las normas por medio de láminas y a la vez diferenciar otras acciones que se salen del esquema de la normatividad. Los niños y niñas tienen claridad en cuanto a la interpretación de imágenes con características positivas y negativas, y al reconocimiento de estas acciones como buenas o malas.

En otras palabras saben cuáles son las normas y cuáles no y además, que las normas son para cumplirlas, obedecerlas y practicarlas. Pero en el momento de ejercerlas se dejan llevar por sus impulsos y olvidan cualquier teoría adquirida sobre sana convivencia y aprendizaje de normas y acuerdos.

Se podría suponer que por su corta edad aún están en este aprendizaje y lo que necesitan es practicarlas, además de tener unos referentes claros de autoridad, que en este caso son los padres, si este referente no es fuerte, el aprendizaje de la norma será más difícil.

6.3 Actividad diagnóstica 3: Paquete sorpresa

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante respete el turno en el juego.

Objetivo para el docente. Conocer la manera como el estudiante respeta el turno en el juego.

Habilidad a fortalecer. El respeto por el turno.

Descripción de la observación. Pasan uno a uno un paquete en orden hacia su lado derecho y cuando se detiene la música el niño que queda con el regalo lo debe destapar, todos miran con

atención y dicen “otro regalo”. Continúa el juego y se observa que los niños quieren quedarse con el paquete, pues lo retienen más de lo necesario; pero en general respetan la instrucción y el turno del compañero.

Un niño que no siguió la instrucción fue retirado del juego, pues se les recuerdan que hay unas normas que cumplir para poder jugar.

Continúan pasando el paquete en orden y siguiendo la instrucción, respetando los turnos, muy atentos y motivados con ganas de quererlo destapar. Varios niños y niñas destaparon el paquete mostrando interés por el buen desarrollo del juego, diciéndole a los otros, “lo tienen que pasar”. Pues a veces se suspende el juego por unos segundos al ser retenido el paquete por algunos niños.

Se emocionan y asombran al ver que destapan y destapan y hay otro paquete envuelto.

¿Que aprendieron? Aprendieron a compartir, normas de juego, que se parece al tingo tango, que une a los amigos, que no se pelee.

Interpretación. Los niños y niñas son muy receptivos a las actividades que les proporcionan sorpresa, porque los mantiene atentos y concentrados. En este caso el destapar paquetes y paquetes hace que ellos permanezcan en esta línea, lo cual facilita la habilidad a desarrollar en este juego, que es el respeto por el turno.

Cuando se respeta el turno se aprende a ser paciente, a saber que hay otros delante de mí que también tienen una oportunidad, la cual se debe respetar. También se mostró calma y tranquilidad en la actividad, pues la expectativa hizo que esperaran y aprendieran el ciclo del juego,

destapar y esperar lo cual genera motivación, el compartir, la relación armónica con el otro, el animarlo para que pase el paquete, todo esto denota lazos para mejorar la convivencia en el grupo.

6.4 Sesión 1: En nuestra clase tenemos unas normas

Objetivo para estudiante. Que el estudiante respete el turno atendiendo a las normas.

Objetivo para el docente. Conocer la manera como el estudiante respeta el turno en el marco de las normas de la clase.

Habilidad a fortalecer. El respeto por el turno.

Descripción de la observación. Los niños y niñas escuchan el estribillo y lo memorizan. “Todo el mundo está en la clase, nos queremos divertir, si aprendemos nuestras normas seré mucho más feliz”.

Inicialmente recuerdan las normas por medio de las imágenes en la cartelera los niños y las niñas responden acertadamente las imágenes: cuidar las plantas, no botar papeles al piso, compartir con los amigos, colgar las maletas y los abrigos, no gritar, guardar los juguetes, respetar los compañeros etc.

Posteriormente cantan el estribillo y al terminarlo cada niño empezando por el lado derecho dice una norma o acuerdo de la clase y lo dramatiza. En este momento respetan el turno. Se escuchan, con sus manos o su cuerpo lo dramatizan sin pena y con seguridad la mayoría, Algunos niños se distraen, se acuestan en el piso; pero cuando les corresponde el turno se reincorporan a la actividad y se desarrolla cumpliendo el objetivo final.

¿Qué aprendieron? Aprendieron las normas, a hacer caso, a regar las plantas, a compartir, a no pelear y a recoger los juguetes, etc.

Interpretación. Se observa motivación por parte de los niños y las niñas para realizar la actividad, con la explicación brindada aparentemente demuestran claridad y seguridad para iniciar el juego. Fueron receptivos y organizados en el desarrollo de la actividad; lo cual les proporciona herramientas para un mejor manejo de la convivencia; ya que respetan el turno, se escuchan, observan y atienden a sus compañeros, se respetan tanto física como verbalmente, aparte de reforzar las normas y los acuerdos dentro y fuera de la clase.

6.5 Sesión 2: Sala de psicomotricidad

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante respete a sus compañeros mientras juegan e interactúan con diferentes objetos.

Objetivo del docente. Dar cuenta de la manera como el estudiante respeta a sus compañeros en la medida que juegan e interactúan entre ellos con diferentes objetos.

Habilidad a fortalecer. El respeto por el otro.

Descripción de la observación. Se les da la siguiente consigna a los niños y niñas. “En esta sala vamos a jugar respetando a los compañeros y a los juguetes sin dañar nada, ni lastimar a los demás”. El que no quiera jugar o empiece a incumplir las normas se llevará a otro espacio a realizar otra actividad”. Y al final se cantará el estribillo “A guardar, a guardar cada cosa en su lugar” lo que indicará que el juego ha terminado.

Los niños y niñas llegan a la sala de juegos y se desplazan buscando el que les llame la atención para jugar, lo cogen y se sientan en el espacio que se sientan a gusto. Juegan un rato con

cada juego y empiezan a desplazarse nuevamente para intercambiarlo, le piden a otro compañero que cambien el juego, algunos acceden rápidamente, otros dicen que no, entonces continúan buscando con quién intercambiar. Comparten y juegan ordenadamente respetando al otro y al juguete, (no arrebatan, piden prestado). En ocasiones otro compañero o la profe intervienen para recordar que deben pedir el juego.

Se observa concentración, gusto, agrado y aprendizaje; además de interacción entre pares, pues se dicen "Por favor cambiamos el juego" y el otro contesta: "Gracias" al recibirlo. Además que un niño orienta al otro en el juego, si no sabe le ayuda o le enseña cómo se juega, pues unos tienen más habilidades que otros al armar, encajar, contar, encontrar parejas, jugar dominó, etc.

Se observa también motivación pues no quieren dejar los juegos, si no que quieren continuar con otros que les llaman la atención, convencen a su compañero para que se los preste o buscan ayuda con su profesora para ver si lo consiguen; pero no presentan comportamientos violentos; sino conciliadores.

Al pasar el tiempo empiezan a dispersarse, a salirse de la sala y dejan el juego entonces se canta el estribillo para terminar la actividad.

¿Qué aprendieron? Aprendieron a compartir, a jugar sin pelear, las normas, las reglas en el juego, a pedir prestado, a usar muchos juegos, se enseñaron entre amigos, que es muy divertido, que la profesora los llevó a la sala de juegos.

Interpretación. Esta actividad aparentemente se puede percibir por la variedad de juegos que manipulan los niños y niñas que es distractora; pero por el contrario tiene muchos beneficios, entre ellos les ayuda a la concentración, les estimula otro tipo de habilidades tanto sensoriales

como motrices, genera participación pues necesitan interactuar con los compañeros de manera sana y amable, estimula el pensamiento lógico tanto a nivel individual, como a nivel grupal pues cuando uno sólo no puede, entonces pide la colaboración de los otros, propiciando aquí el trabajo colaborativo donde deben manejar unos acuerdos o normas claras para poder desarrollar con orden y respeto la actividad lúdica propuesta.

6.6 Sesión 3: Rueda de muecas

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante se respete a sí mismo y a sus compañeros.

Objetivos para el docente. Conocer la manera como el estudiante se respeta a sí mismo y sus compañeros.

Habilidad a fortalecer. Respeto hacia uno mismo y hacia los demás.

Descripción de la observación. Los niños y niñas se sientan formando un círculo y empiezan por su lado derecho a realizarle una mueca al compañero, y así sucesivamente.

Los niños y niñas respetan el turno; pero algunos no saben que mueca hacer, otros por el contrario desde el momento de recibir la instrucción pensaron que mueca podrían hacer y esperaban ansiosos el turno para hacerla, todos muestran interés, respetan y dejan que el juego continúe, de pronto se demoraban un poco pensando la mueca, pero al final inventaban una. Otros le soplaban a sus compañeros cual hacer.

Se presentó una niña un poco apática al juego, no quiso hacer la mueca entonces allí paró un momento la actividad, pero se continuó con el otro niño que ya la tenía preparada. Otro niño se sale del círculo y se empieza a distraer, pierde el interés.

Pero en general respetaron a sus compañeros, compartieron, siguieron el turno y la instrucción.

¿Qué aprendieron? A divertirse, a hacer muecas, a respetar al compañero, que no hay que pelear por una mueca, a esperar que te toque el turno, a jugar.

Interpretación. En esta actividad al igual que en la mayoría se logra claramente la habilidad; en este caso es el respeto por sí mismo y por los demás, pues se desarrolla el juego de manera ordenada, clara, con paciencia, a la expectativa; pero con tranquilidad, con respeto hacia lo que sus compañeros hacen, con naturalidad y seriedad a pesar de hacer “muecas feas”, siguiendo las instrucciones brindadas, cumpliendo con lo esperado de cada niño, logrando una integración del grupo y sobre todo les sirvió para que a través de los acuerdos planteados al inicio, al cumplirse generará una sana convivencia y armonía durante la actividad.

6.7 Sesión 4: Observo, canto y aprendo

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante cuide los materiales de su entorno escolar y aprenda las normas por medio de ellos.

Objetivo del docente. Conocer la manera como el estudiante cuida los materiales de su entorno escolar y aprenda las normas por medio de ellos.

Habilidad a fortalecer. El respeto por los materiales.

Descripción de la observación. Los niños y niñas observan y escuchan las canciones y videos sobre las normas, acuerdos y buenos modales, al parecer algunos ya los han visto en casa u otro lugar pues repiten y cantan, se encuentran atentos y concentrados a las imágenes y estribillos, por ser un medio audiovisual se entretienen y aprenden.

Algunos niños y niñas manifestaron risas al ver y escuchar los videos, pero de manera agradable, se observan motivados, con ganas de ver más.

¿Que aprendieron? Dijeron “de todo”, como los niños hacen caso, las canciones, la música y las normas. Aprendieron a comportarse en la escuela, en la casa y en todas partes.

Interpretación. En esta actividad los niños y niñas se motivan mucho por tener a su alcance artefactos tecnológicos (computador o tabletas) y además poder visualizar y escuchar videos; en este caso referentes a las normas y los acuerdos. Esta herramienta les sirve para interiorizar de una manera diferente y activa el contenido que se quiera aprender, además que permanecen concentrados y atentos por la misma herramienta tecnológica que impacta y atrae. Con la visualización de las imágenes y la escucha de canciones sobre este tema de las normas se puede lograr una identificación y aprehensión que los lleve a su práctica y cumplimiento.

6.8 Sesión 5: Sillas bailarinas

Objetivo del estudiante. Que el estudiante siga las instrucciones para cumplir con el juego.

Objetivo del docente. Dar cuenta sobre la manera en que los estudiantes siguen las instrucciones antes y durante el juego.

Habilidad a fortalecer. Seguir instrucciones.

Descripción de la observación. Los niños y niñas escuchan las instrucciones, y empiezan a bailar alrededor de las sillas, inicialmente siguen la instrucción, pues bailan y se sientan apenas se quita la música, se observan motivados y con ganas de hacer las cosas bien al continuar con el juego dentro del cumplimiento de las instrucciones dadas. Pero en el transcurso de la actividad un niño que salió del juego al perder la silla quería volver a entrar y una niña empezó a coger las

sillas, se le llamó la atención y continuó incumpliendo la norma por lo tanto fue descalificada. El resto de niños y niñas terminaron el juego escuchando y siguiendo las instrucciones.

¿Qué aprendieron? Aprendieron a no sentarse antes de que la música pare, a bailar y jugar, a escuchar las normas.

Interpretación. Nuevamente realizan una actividad motivadora para los niños y las niñas, pues está relacionada con juego, movimiento y música, lo cual despierta en ellos habilidades y destrezas que les facilitan la concentración, la interacción, el trabajo cooperativo, la sana competitividad, las relaciones interpersonales, entre otras.

Además juega un papel importante la habilidad pertinente al juego, que es el seguimiento de instrucciones, pues sin un debido procedimiento o seguimiento de éstas normas será más difícil conseguir unos buenos resultados y se verá afectado todo el proceso. Desde el inicio el saber escuchar e interpretar las instrucciones forma parte de la columna vertebral de toda actividad, en gran parte de esto dependen los resultados.

6.9 Sesión 6: Lanza y atrapa

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante siga las instrucciones para el juego.

Objetivo del docente. Conocer la manera como el estudiante sigue las instrucciones durante el juego.

Habilidad a fortalecer. El seguimiento de instrucciones.

Descripción de la observación. Al iniciar el juego no siguieron la instrucción correctamente pues, algunas niñas no quisieron lanzar la pelota, sino conservarla. Nuevamente se

comenzó el juego recordándoles lo que deben hacer. Se inició con la música y empezaron a bailar y a lanzar los balones, cuando se detuvo la música siguieron atentamente la instrucción, lanzaron los balones y buscaron otro diferente, el niño que quedaba sin balón iba saliendo del juego y se sentaba aparte. Pero no querían quedarse sin jugar entonces al iniciar nuevamente la música, a veces interrumpían la continuidad de la actividad, incumpliendo la instrucción.

Se les recuerda nuevamente y sigue en orden, continuidad, y muy atentos a lo que están haciendo, cada participante vela por su balón, lanza y atrapa otro inmediatamente, se ponen tristes cuando les toca retirarse, pero a la vez felices de haber participado.

¿Qué aprendieron? A seguir las normas, a no pelear con los amigos, a jugar, a seguir la música con el baile lanzar la pelota y cambiarla. Cuando terminó el juego querían volver a empezar.

Interpretación. En este juego los niños y niñas deben atender varias instrucciones y estar atentos escuchar la música, bailar, lanzar el balón y atraparlo. Son varias acciones que los chicos deben realizar y de manera correcta porque de lo contrario serán descalificados. Entonces la instrucción debe ser muy clara y ellos deben saber escuchar y concentrarse durante la actividad.

Aparte del seguimiento de instrucciones como habilidad principal del juego, también les sirve para desarrollar otras como la concentración, el compartir, la socialización e interacción con otros niños y niñas, además fortalece la motricidad fina y gruesa por los movimientos que debe realizar con el balón, la percepción óculo- manual entre otras.

Todo lo anterior conlleva a que los niños y niñas interioricen las normas y las practiquen adecuadamente para que puedan presentar una sana convivencia en cualquier lugar donde se encuentren.

6.10 Sesión 7: El rey manda

Objetivo del estudiante. Que el estudiante cumpla con la instrucción o la orden propuesta para continuar en el juego.

Objetivo del docente. Conocer la manera como el estudiante cumple con la instrucción o la orden propuesta para el juego.

Habilidad a fortalecer. El seguimiento de instrucciones.

Descripción de la observación. En este juego se reunieron los niños y las niñas en un espacio cerrado, donde no tuvieran dificultad para desplazarse, porque el juego pide agilidad, que se movilizan o corran para cumplir con la instrucción.

Se observó que los niños y las niñas inmediatamente quieren salir a buscar lo que se les pidió; pero al ser varios que acuden pueden lastimarse o un niño le quita al otro el objeto con el ánimo de cumplir con el pedido, también se observa que otros niños se distraen por no tener a su alcance el objeto, pierden interés, se ponen a hablar con los compañeros, toman otro objeto diferente al que pide el rey.

Son muy pocos los niños y niñas que en realidad realizaron de acuerdo a la instrucción la actividad. Pero también hay que precisar más la instrucción o minimizar el número de estudiantes para poder tener mejores resultados.

¿Qué aprendieron? A escuchar lo que piden, a entregarlo rápido, a encontrar cosas, a jugar y compartir.

Interpretación. Este tipo de actividades en relación con la norma y los acuerdos se adecua mucho, pues solicita objetos, los cuales deben ser llevados inmediatamente a quien se los solicita, la idea también es seguir instrucciones y para esto hay que saber escuchar e involucrar la atención; todas estas son habilidades que de una u otra manera fortalecen la norma y los acuerdos de los niños y niñas; además cuando se siguen las instrucciones las actividades funcionan o dan resultados positivos y que mejor resultado que promover una convivencia armónica dentro de un grupo.

6.11 Sesión 8: Soy una serpiente

Objetivo del estudiante. Que el estudiante fortalezca la escucha y el seguimiento de instrucciones.

Objetivo del docente. Conocer la manera como los estudiantes escucha y siguen las instrucciones que se presentan.

Habilidad a fortalecer. Aprender a escuchar.

Descripción de la observación. Los niños y las niñas cantaban el estribillo “Soy una serpiente que anda por el bosque buscando una parte de mi cola, quiere ser usted una parte de mi cola”.

Se observa motivación de los niños y las niñas por aprender el estribillo, y se lo aprenden rápido, practicándolo. Luego se les explica la actividad y empezando la maestra a preguntar a un niño lo que dice el estribillo. Se escogen un niño y una niña para que direccionen el juego y vayan

por cada compañero para que forme parte de su cola. Se observan atentos a seguir la instrucción y motivados, con deseos de ser escogidos para cumplir con la instrucción acordada. “Deben ingresar por debajo de las piernas de su compañero y llegar al final del túnel de piernas, salir y ubicarse detrás”.

Este juego lo realizan prácticamente solos, dirigidos por un compañero, mostrándose autónomos, independientes, colaborativos, organizados y con conceptos claros de orden, conteo y direccionalidad.

¿Qué aprendieron? Que no se pelea, no se pegan patadas, se respetaron las normas y reglas. Fue un juego divertido, lo hicieron solos aprendieron a compartir y ser amigos.

Interpretación. Este juego les sirvió para aprender a escuchar como habilidad principal y desarrollar a la vez lo que les pide la canción. Además se relacionan, interactúan, y permitió mostrar el liderazgo de algunos niños y niñas, es decir también promovió la independencia, la colaboración y la organización.

Cuando se sabe escuchar se realiza adecuadamente lo que se pide; en otras palabras se siguen las instrucciones y esta es una norma o acuerdo fundamental para manejar una buena convivencia en cualquier grupo, y si es con niños pequeños aún más, pues para ellos deben ser constante y reiterativo el trabajo con acuerdos y normas para que sean interpretados e interiorizados por ellos debido a su corta edad. Además del ejemplo que debe recibir por parte de los adultos que lo acompañan.

6.12 Sesión 9: Veo, veo...

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante reconozcan las normas y los acuerdos de la clase con ayuda de imágenes.

Objetivo para el docente. Conocer la manera como el estudiante reconoce las normas por medio de imágenes.

Habilidad a fortalecer. Reconocimiento de normas.

Descripción de la observación. Se muestran las imágenes por medio de una cartelera a los niños y niñas donde están, algunas de las normas que ellos deben seguir en el aula y en la escuela en general.

Se les recuerdan cuales son y los niños y niñas deben explicarlas de modo sencillo y con algún ejemplo.

Los niños y niñas dicen con sus propias palabras:

“Uno no puede pisar las matas porque son muy pequeñas, hay que volverlas a sembrar y de pronto nos regañan por pisarlas”.

“No pegarle a los compañeros, ni empujarlos, hay que disculparse debemos respetar a nuestros amigos”.

“No empujar en la fila y caminar por el salón y el patio”.

“Tenemos que trabajar en silencio todos los días, para que hagamos trabajos bien bonitos”.

“Cuando vamos a hablar le decimos a la profe YO”.

“No tirar las maletas y los sacos, hay que cogerlos y colgarlos porque se untan de comida”.

“Es que no se puede gritar porque los regañan, son muy ruidosos, es mejor trabajar en silencio. Los amigos no se deben gritar porque es malo”.

“Tienen que botar las cosas en la basura para que quede limpio el salón”.

“Recojo los juguetes cuando no voy a jugar”.

“Compartir con los amigos y no pelear”.

Estas son las apreciaciones de algunos niños y niñas durante la actividad. Lo que se observa es que estuvieron atentos y concentrados en la explicación o exposición de las normas por su parte. Varios querían decirlo todo y no dar oportunidad a otros compañeros, y al contrario otros que no participaron y se distrajerón.

¿Qué aprendieron? Aprendieron a decirle amigo, que haga silencio, a cuidar las plantas, a no botar basura, a alzar la mano para hablar, y así varios repetían las normas y los acuerdos como un aprendizaje y se comprometieron a cumplirlos para tener carita feliz.

Interpretación. La interpretación que pude sacar de esta actividad es que evidentemente niños y niñas reconocen las normas, de hecho las interpretan porque fácilmente las relacionaron con ejemplos de su vida cotidiana, son cercanas a ellos, están a su alcance y saben que su vida o sus acciones diarias en todo momento están permeadas por las normas; pero mi pregunta es. ¿Por qué les cuesta tanto cumplirlas? En esta actividad se reflejó una buena apropiación de normas de la mayoría de los niños y niñas, hasta de los más indisciplinados las recitaban...debe ser eso lo que pasa no es recitar, es interiorizar; y como hablarle a unos niños y niñas de 5 años de

interiorización, esa debe ser una inquietud a resolver para poder hacer un trabajo efectivo y así cuando ellos interactúen con las normas. Se relacionen con ellas, las identifiquen y las practiquen; ahí si podremos hablar de una mejor convivencia.

6.13 Sesión 10: El patio de mi escuela

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante aplique las normas en el patio de juegos a la hora del descanso.

Objetivo del docente. Conocer la manera como el estudiante aplica las normas para el patio de juegos a la hora del descanso.

Habilidad a fortalecer. Aplicar las normas en el patio de juegos.

Descripción de la observación. Antes de salir del salón se acordaron las normas para poder jugar en el patio. Se motivaron mucho, las repitieron y se inició el recreo.

Los niños fueron a jugar fútbol en la cancha y las niñas en el parque de juegos infantiles. Las niñas se observan tranquilas aplicando las normas recordadas en clase, con un clima agradable para jugar y compartir entre ellas. Se concentran en su actividad como si no existiera nada más a su alrededor, no hubo quejas, ni reclamos, ni peleas en este grupo. En cambio los niños que estaban en la cancha de fútbol empezaron peleando porque un niño quería ocupar la posición del otro en el partido, le tocó entrar a la maestra a mediar para ayudarlos a solucionar y poder continuar con la actividad al aire libre. Se desarrolló sin inconvenientes, se le llamaba la atención y corregían el comportamiento para poder seguir disfrutando y divirtiéndose.

¿Qué aprendieron? A jugar entre todos, a compartir los juegos en el patio, las normas y las reglas, que se puede jugar sin pelear.

Interpretación. Por medio de esta actividad se pudo visualizar que sí, funciona o es válida la rutina de recordar las normas, antes de cada actividad a realizar con los niños y las niñas, pues se van con una motivación de jugar y a la vez una advertencia que deben hacerlo bien para poder continuar disfrutando de lo que más les gusta.

Una actividad como ésta que es de trabajo diario, les sirve para desarrollar muchas habilidades y destrezas como: el juego cooperativo, el juego de roles, la independencia, habilidades motoras gruesas como saltar, correr, trepar etc.: aparte de habilidades comunicativas y sociales ya que están en constante interacción con sus pares, también por este contacto con los otros se ven motivados a solucionar problemas que se les puedan presentar en la marcha de su juego, aquí entra el trabajo realizado con las normas, pues deben recordarlas y practicarlas antes de comentar un acto de indisciplina, creo que los niños y niñas en este juego lo realizaron bien, pensando antes de actuar y así generaron en la mayor parte de la actividad una sana convivencia para jugar en su patio.

6.14 Sesión 11: Cuento: no te rías pepe

Objetivo del estudiante. Que el estudiante escuche con atención el cuento.

Objetivo del docente. Conocer la manera como el estudiante escucha con atención el cuento.

Habilidad a fortalecer. Aprender a escuchar.

Descripción de la observación. Al inicio los niños escuchan con atención; pero la lectura se ve interrumpida por unos compañeros. Se reinicia la lectura del cuento y están atentos la mayoría, toca cambiar la entonación y los gestos para llamar y captar su atención, hacen silencio

y voltean hacia cada lado que la profe va mostrando las imágenes del cuento, se observan motivados pues repiten estribillos del cuento, sonrían pareciera que hacen las relaciones mentales de la lectura del cuento pensando o imaginando la historia mientras la profe leía, preguntando y respondiendo de manera coherente lo que se les preguntaba en el transcurso de la lectura.

De forma silenciosa escuchan y miran las imágenes, después de captar su atención toda la actividad dio buenos resultados.

¿Qué aprendieron? A compartir con los amigos, se aprendió lo que la mamá le enseñó a Pepe, a escuchar un cuento, a no gritar mientras la profe habla, a no interrumpir para poder escuchar, a estar atentos y juiciosos mientras leen, a no pelear mientras leen.

Interpretación. Esta fue una interesante actividad cuando se logró captar su atención, ya entraron en otro mundo, la habilidad propuesta se cumplió, porque escucharon con atención la mayor parte del cuento, se vincularon a la dinámica, contestaban si se les preguntaba algo, se admiraban cuando se mostraban las imágenes, seguían los movimientos de la maestra al cambiar página o tonos de voz, esto denota observación, participación, atención, integración e interacción, también un alto nivel de motivación entre otras.

Esta actividad les sirvió para relacionarse con sus pares de manera pacífica, para saber y querer escuchar, para motivarse por la lectura, para seguir unos acuerdos o normas y poder disfrutar del cuento y al lograrlo podemos decir que se avanzó un paso más para mejorar la convivencia en el grupo mediante esta actividad.

6.15 Sesión 12: Tingo tango

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante fortalezca el escuchar con atención, mediante la práctica del juego.

Objetivo del docente. Conocer la manera como el estudiante escucha con atención mientras interactúa con el juego.

Habilidad a fortalecer. Aprender a escuchar.

Descripción de la observación. Los niños y niñas empiezan los juegos muy atentos realizando correctamente y despacio el estribillo, se observan alegres y motivados para el juego. Cuando un niño queda con el objeto repiten su nombre haciéndole barra. Ahora a una niña le corresponde cantar el estribillo, pero dice que le da pena y no continua, entonces continua otra compañera haciendo que se disperse el grupo en este momento, convirtiéndose el ambiente en juego y charla. Entonces toca volver a direccionar el juego recordando la instrucción inicial e iniciando nuevamente, continua la secuencia de pasar el objeto; pero otro niño quiere retenerlo para ser él quien cante el estribillo, es necesario recordar que deben pasar rápido el objeto para poder jugar, logrando otra vez silencio y orden.

A inicio se dijo que si un niño repetía objeto le tocaba penitencia y se les preguntó en el momento que ocurrió y ninguno sabia, entonces faltó atención y escucha en este momento.

¿Qué aprendieron? Que los amigos no pelearon, jugar para divertirse y escuchar a la profesora, que es grosería no escucharla. Interpretación. Éste es un juego más activo, pero también se necesita saber escuchar para poderlo cumplir y disfrutar. Aquí se refuerzan varias habilidades como el respeto del turno, el seguimiento de instrucciones, el respeto por el otro que a la vez son normas de convivencia para poder compartir y estar con un grupo se deben poner en práctica. En

este simple juego se concentran varias y muy importantes, aquí nos damos cuenta que no es solo, leerlas o mencionarlas: lo más importante es practicarlas, porque sólo así los niños y niñas se apropian de ellas no solo en este contexto de juego; si no en cualquier espacio donde se encuentren.

6.16 Sesión 13: Recordamos las normas

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante reconozca las normas y acuerdos establecidos, de otros que no lo están.

Objetivo del docente. Dar cuenta de la manera como el estudiante reconoce las normas establecidas en el aula y los que no lo son.

Habilidad a fortalecer. Reconocimiento de normas

Descripción de la observación

Se les entrega una lámina a los niños y niñas donde se encuentran dibujos de actividades en un salón de clase, donde algunos cumplen las normas y acuerdos mientras que otros no.

Los niños empiezan a describir lo que ven en la lámina. “están tirando papeles”, “se suben a las mesas”, “están peleando”, “están gritando”. Todos hablan acerca de lo que ven en la lámina y dicen lo que deben hacer correctamente; por ejemplo:

- Deben trabajar en silencio.
- No deben pelear con el compañero.
- Hay que recoger la basura y tirarla al tarro.
- Deben estudiar juiciosos.

-Hay que hacer las tareas.

Los niños y niñas responden a las preguntas hechas por su maestra, sobre la lámina y en qué imágenes están cumpliendo las normas, éstas las colorean; pero donde no las están cumpliendo las dejan en blanco.

Algunos marcan la que no corresponde entonces toca cuestionarlos para que la corrija; pero la mayoría están aplicando lo visto en clase sobre las normas y los acuerdos, pues colorearon acertadamente las imágenes de las normas que deben cumplir.

Unos pocos niños se muestran distraídos y hablan de cosas diferentes a lo visto en clase.

¿Qué aprendieron? Que hay que comportarse bien, que no hay que botar la basura al piso, que hay que compartir con los amigos, que hay que cuidar las plantas.

Interpretación. En esta actividad se muestra nuevamente que los niños y las niñas sí, reconocen las normas, pues correctamente marcan las que deben cumplir la mayoría de ellos y se expresan sobre las imágenes de los que no las cumplen.

Les sirve para diferenciar, clasificar o clarificar las normas, de las que no lo son. También para expresar su pensamiento sobre ellas y decir sí las cumple y cuáles cumplen. También para comparar las imágenes con las realidad y ver si las practican para así mejorar la convivencia en su entorno escolar.

6.17 Sesión 14: La norma más importante

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante reconozca las normas de acuerdo a su importancia.

Objetivo del docente. Dar cuenta como el estudiante reconoce las normas de acuerdo a la importancia que tienen para él.

Habilidad a fortalecer. Reconocimiento de las normas

Descripción de la actividad. Se realiza asamblea con los niños y las niñas y se les dice que piensen en la norma más importante para ellos, previa revisión en la cartelera de acuerdos.

Y cada uno empieza a decir para él o para ella ¿Cuál es la norma más importante?, levanten la mano y en el orden dispuesto por la maestra inician:

Hacer silencio, recoger los juguetes, ayudar a los amigos, botar la basura en su lugar, colgar los sacos y maletines, escuchar con atención.

Una niña piensa mucho, hasta que dice: “cuidar a los amigos” y la profe le refuerza diciéndole. “Respetarlos”.

Posteriormente cada niño y niña empieza a pintar la ficha donde aparecen imágenes de las normas y acuerdos, luego la enumeran del 1 al 9 y mientras la colorean la deben observar e identificar la que ellos escogieron o propusieron inicialmente, es decir la más importante para ellos.

Para finalizar recortan las 9 normas que están en unos cuadros y en la mitad de una cartulina pegan la norma escogida por cada uno, explicando porque esa y los demás cuadros los pegan alrededor de la cartulina.

Cada uno siguió la instrucción, la pegó en el centro, tuvo la claridad para recordarla e identificar la norma más importante para ellos de acuerdo a la ficha grande.

Dos niños no la pegaron en el centro de la cartulina, pero al preguntarles ¿cuál es? La identificaron rápidamente.

Una niña la olvidó y se preguntó ¿Cuál es?, luego dice, ya me acuerdo.

¿Qué aprendieron? Aprendieron a mirar todas las normas y coger solo una la que más nos gustó, si cada uno sacó la más importante, la que quiere cumplir, la que uno piensa que es la mejor. Pero todas son importantes y hay que cumplirlas.

Interpretación. Esta actividad les sirvió para categorizar las normas o darles un rango, pues cada niño y niña debe escoger una sola entre todas las vistas anteriormente y decir cuál es la más importante para él o para ella, es decir, identificaron y clasificaron por importancia y claridad en el concepto, escucha de la instrucción a seguir, orden en la ejecución de la actividad, buena participación, interacción entre pares, colaboración, atención y concentración. En otras palabras todo lo que se necesita para hacer que una actividad con niños de esta edad sea exitosa. Ellos estuvieron muy motivados y practicaron las normas sin necesidad de decirles que lo deben hacer, fue natural en el transcurso de la actividad pues generó, un buen comportamiento en general y buena convivencia.

6.18 Sesión 15: Yincana

Objetivo para el estudiante. Que el estudiante respete el entorno escolar.

Objetivo para el docente. Conocer la manera como el estudiante respeta el entorno escolar.

Habilidad a fortalecer. Respeto por el entorno.

Descripción de la actividad. Se organizaron los niños y niñas en el patio de la escuela para iniciar la actividad, desde un comienzo estuvieron atentas y dispuestas, de pronto por la novedad pues vieron balones, lazos, aros para la realización de la actividad.

Escucharon y atendieron las instrucciones para iniciar la actividad. Se alistaron en filas, una de niños y otra de niñas y empezaron a manera de competencia de grupos, quienes debían pasar las pruebas todos sus integrantes para poder ganar.

Todos se veían muy animados. La primera prueba era de equilibrio sobre una banca de metro y medio la cual pasaron la mayoría sin dificultad, la segunda prueba consistió en saltar lazo, la tercera en pasar por una hula –hula y la última en encestar un balón de básquet en el aro.

Hubo un pequeño grupo de niños y niñas que no participaron, se les preguntó pero no dieron motivo sólo que no querían, entonces se organizaron a un lado de la cancha para motivar y alentar a sus compañeros haciendo barra.

Se realizó la ronda hasta que todos los niños y niñas pasaron por todas las pruebas, estuvieron muy atentos de los turnos y lo que debían hacer encada prueba, siguieron instrucciones y las normas planteadas al inicio del juego.

¿Qué aprendieron? “Aprendimos a divertirnos haciendo ejercicio, nos gustó que no peleamos, que compartimos como amigos, que nos hacíamos barra, que saltamos el lazo, que enchonclamos el balón en el aro, todo nos gustó”.

Interpretación. Primero que todo la actividad les sirvió para interactuar con el entorno y se cumplió la habilidad a fortalecer que era “Respetar el entorno”. El hecho de estar fuera del aula de clase, motivados, con sus compañeros y con materiales para interactuar y descubrir fue el punto

de partida para querer hacer las cosas bien y seguir disfrutando de este espacio y momento. A pesar de estar enérgicos y con espíritu competitivo no se perjudicó la convivencia en ningún momento, solo querían divertirse y ya saben que para hacerlo deben cumplir unos acuerdos o unas normas tanto dentro, como fuera del aula de clases. Fue muy enriquecedor tanto para los niños, como para la docente; pues esta fue la última actividad realizada; la cual fue muy pensada por temor a que no diera los resultados esperados (por ser fuera del aula) y se desorganizarán; pero fue todo lo contrario practicaron las normas, sólo brindándoles las instrucciones del juego al inicio y ellos las practicaron, generando un ambiente de sana convivencia y diversión.

7. Análisis de resultados de la estrategia ludicopedagógica “con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto”

La estrategia ludicopedagógica “*Con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto*” se diseñó teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños y niñas de grado transición de la Institución Educativa Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López.

De esta manera, en la planeación de la estrategia pedagógica se realizaron una serie de actividades que promueven algunas habilidades necesarias para fortalecer las normas y alcanzar una sana convivencia.

Se diseñaron para trabajar la estrategia actividades propias de la educación inicial como; el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Los resultados obtenidos se ven reflejados en las siguientes categorías de análisis las cuales se derivan de los objetivos en relación con el marco teórico.

- Aprendizaje de las normas.
- Cooperación a través del juego.
- Respeto (por sí mismo, por el otro, por el entorno).
- Seguimiento de instrucciones.
- Aprender a escuchar.
- El juego como estrategia.

Con el propósito de fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia mediante actividades lúdicas como las que se propone en la estrategia, se necesita una práctica constante a través de los juegos, de la interacción entre pares, la ilustración por medio de imágenes, la socialización entre el grupo de niños y niñas donde se expresen, interpreten lo que quieren hacer o decir, clasifiquen de acuerdo a la importancia que tienen las normas para el grupo y para cada uno y teniendo en cuenta el fortalecimiento diario en el aula de clase en compañía de su maestra.

7.1 Aprendizaje de las normas

Las normas se aprenden en casa con el acompañamiento de la familia durante los primeros años de vida, es decir entre los 2 y 5 años. Al llegar a la escuela los niños ya deben tener unas bases sólidas y firmes con las cuales la maestra continúe con el proceso de aprendizaje de las normas en compañía y relación constante con sus pares, con los cuales debe interactuar y socializar permanentemente y donde practica lo aprendido en estos pocos años.

Durante la educación infantil los niños/as deben ir aprendiendo (asimilando) normas o pautas de conducta, comportamientos que son habituales en su medio ambiente (Zabalza, 2006). El aprendizaje de las normas se produce a través de los refuerzos (premios, elogios, privilegios...) que proporcionan a los niños los padres, profesores y adultos en general y la imitación de los adultos y niños mayores (hermanos y compañeros)” (p. 229).

Por lo tanto, las normas deben estar presentes desde los primeros años de vida de los niños en el hogar y ser transmitidas por los padres o personas directamente a cargo ya que mientras el pequeño crece aprende lo que ve, lo que escucha y lo que hacen a su alrededor . De esta manera es

muy importante que tengan un referente de autoridad desde un comienzo para que tengan claridad sobre el seguimiento de normas o reglas en cada momento de su vida.

Según Bandura en su teoría del aprendizaje social (1977) “los niños adquieren los modelos de comportamiento adecuados por observación, viendo a los otros actuar”. Este último medio de aprendizaje se ha llamado también imitación o modelado, ya que los niños copian el comportamiento de aquellas personas que, por su aceptación social, lugar importante en su mundo, etc., se convierten en modelos de conducta apropiada.

El primer hallazgo encontrado en esta categoría de análisis referente a las normas y en relación con lo expresado en el párrafo anterior por el autor es que los niños de edad preescolar están en el proceso de aprendizaje de las normas y lo que necesitan es ejercitarlas y tener unos referentes claros de autoridad es fundamental, en este caso son los padres, los cuales se convierten en un modelo a imitar, si este referente no es fuerte, el aprendizaje de la norma será más difícil. Por lo tanto al llegar a la escuela si su principio de autoridad se encuentra desvirtuado, será un trabajo muy fuerte el que la maestra debe realizar con el niño en este aspecto o ella debe convertirse en ese referente o modelo que el niño necesita para que su proceso de adquisición de la norma se establezca.

Seguidamente se encontraron otros hallazgos claves en los resultados de la implementación, como reafirmar que los niños y niñas tienen claridad en cuanto a la existencia de unas normas o acuerdos que rigen su vida y su comportamiento en los diferentes espacios donde se desenvuelve; pero su dificultad radica en el aprendizaje e interiorización de la norma para practicarla en su cotidianidad. Además se deduce una falta de aceptación de los niños en edad preescolar hacia el aprendizaje de las normas, de ahí que actúen de manera inadecuada el

situaciones de su vida cotidiana que para nosotros podrían pasar por groseros o desobedientes pues en la mente del adulto la norma ya se encuentra establecida; pero en la mente del niño está en proceso de interiorización.

Siendo consecuente con lo mencionado anteriormente el siguiente autor se afirma que:

A grandes rasgos, el proceso de aprendizaje de normas en el medio escolar pasa por una serie de etapas “En las primeras edades, el niño incorpora las normas establecidas a través de un proceso denominado aceptación, y que implica la adaptación a una imposición escolar, aunque no se comprendan las razones o la necesidad de hacerlo” (Sarabia, 1992, p. 198).

También se encontró que al aplicar la estrategia ludicopedagógica los chicos saben cuáles son las normas y cuáles no, y además, que las normas son para cumplirlas, obedecerlas y practicarlas pero en el momento de ejercerlas se dejan llevar por sus impulsos y olvidan cualquier teoría adquirida sobre sana convivencia y aprendizaje de normas y acuerdos. También que sí funciona o es válido el aprendizaje de las normas por medio del juego; pero la constancia o la práctica de este tipo de rutinas o juegos de reglas, aparte de recordarles las normas tanto en casa como en aula a los niños y a las niñas, es fundamental para que este proceso sea exitoso.

Es el caso de Piaget que ilustran la conducta moral en el niño, quien por medio de su Teoría cognitiva (1932) expuso: “creó un modelo de desarrollo moral que consiste en describir la forma en que los niños aplican las reglas en su día a día” (p.120).

Cabe retomar que en los juegos de reglas como los propuestos en la estrategia ludicopedagógica se concentran los aprendizajes por medio de estrategias de interacción social, que facilitan el control de comportamientos impulsivos y agresivos implicando un ejercicio de

responsabilidad y participación hacía una sana convivencia, por ejemplo con actividades lúdicas dirigidas y organizadas dentro del trabajo diario, les sirve para desarrollar muchas habilidades y destrezas relacionadas en el juego como la colaboración, el juego de roles, la independencia, habilidades motoras gruesas como saltar, correr, trepar etc.: aparte de habilidades comunicativas y sociales ya que están en constante interacción con sus pares, también por este contacto con los otros se ven motivados a solucionar problemas que se les puedan presentar en la marcha de su juego, aquí se fortalece el trabajo realizado con las normas, pues deben recordarlas y practicarlas antes de comenzar un acto de indisciplina y así generar una sana convivencia en su entorno.

Otro hallazgo importante para que los niños y niñas aprendan las normas más fácilmente es permanecer motivados; esta juega un papel relevante sobre todo en el ámbito escolar, ya que un niño motivado se deja moldear, y si tiene que ver con algo que le llame su atención como el juego será como parte de su cotidianidad el aprender normas mediante la lúdica, además disfrutando de actividades como el arte, la literatura, la exploración del medio y el mismo juego, que son las actividades rectoras del preescolar.

En sus estudios Kohlberg (1981) expresó “investigaba el establecimiento de las reglas morales a través de dilemas. Pretendía que los niños escogieran entre obedecer una regla o saltársela en beneficio de una persona concreta” (p. 148).

De acuerdo al enunciado anterior las actividades propuestas en la estrategia ludicopedagógica pretenden también crear en los niños y niñas ese dilema para diferenciar o clasificar las normas, de las que no lo son y para expresar su pensamiento sobre ellas y decir sí las cumple, cuáles cumple, por qué las cumplen.

Para ilustrar lo anterior y relacionarlo con el aprendizaje de la norma, se trae el siguiente diálogo de la actividad “veo, veo” donde los niños de modo sencillo ejemplifican e imitan lo interpretado en una cartelera y lo expresan con sus propias palabras:

E1: “Uno no puede pisar las matas porque son muy pequeñas, hay que volverlas a sembrar y de pronto nos regañan por pisarlas. Mi abuela tiene matas y las cuida mucho”.

E2: “No pegarle a los compañeros, ni empujarlos, hay que disculparse debemos respetar a nuestros amigos”.

E3: “No empujar en la fila y caminar por el salón y el patio”.

E4: “Tenemos que trabajar en silencio todos los días, para que hagamos trabajos bien bonitos”.

E5: “Cuando vamos a hablar levantamos la mano y decimos a la profe **YO**”.

E6: “No tirar las maletas y los sacos, hay que cogerlos y colgarlos porque se untan de comida”.

E7: “Es que no se puede gritar porque los regañan, son muy ruidosos, es mejor trabajar en silencio. Los amigos no se deben gritar porque es malo”.

E8: “Tienen que botar las cosas en la basura para que quede limpio el salón, en la calle tampoco se deben tirar papeles al piso”.

E9: “Recojo los juguetes cuando no voy a jugar en la escuela, y en la casa mi mamá también me dice que debo guardarlos cuando termine de jugar”

E10: “ Hay que compartir con los amigos y no pelear”(Notas de diario de campo sesión 9).

En la apropiación de las normas con ejemplos de su vida cotidiana permitió reflejar una buena reflexión de éstas en la mayoría de los niños y niñas, pues de esta manera los chicos interactúan

con las normas y se relacionan con ellas, las identifican y las practican; ahí si podremos hablar de fortalecer las normas para la convivencia.



Foto 1. Actividad 9 “Veo, veo” los niños imitan con ejemplos de su vida cotidiana la imágenes de la cartelera sobre normas.

7.2 Cooperación a través del juego

Teniendo en cuenta que la cooperación implica dar y recibir ayuda para lograr una meta en común en este caso entre pares, con niños y niñas de 5 años de edad y mediante la aplicación de la estrategia ludicopedagógica cabe mencionar el juego cooperativo como elemento del proceso para desarrollar la estrategia y fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños a través del juego a pesar del entorno escolar hostil.

Lobato se refiere al juego cooperativo

“Como un método y un conjunto de técnicas de conducción del aula en la cual los estudiantes trabajan en unas condiciones determinadas en grupos pequeños desarrollando una

actividad de aprendizaje y recibiendo evaluación de los resultados conseguidos”. (Lobato, 1997, p. 61).

En esta categoría se evidenció con respecto a las actividades planeadas referente al juego cooperativo que disminuye la tensión que a veces prevalece en el grupo y aumenta un ambiente de cordialidad y efusividad para un sano y adecuado desarrollo de un ambiente de aprendizaje de las normas por medio del juego. Teniendo como finalidades participar, divertirse, compartir y crear acciones positivas en cuento a los mensajes y expresiones que utilizan los niños unos y otros.

También, De León, cita a Johnson, Johnson y Holubec (1999), en la cual definen el aprendizaje cooperativo...

Es una estrategia metodológica que consiste en el trabajo que realiza un grupo de alumnos con el objeto de alcanzar metas comunes. En la cooperación los individuos llevan a cabo actividades conjuntas para lograr resultados que sean de beneficio no sólo para ellos mismos sino para todos los miembros del grupo (p. 11).

Es el caso de las actividades implementadas para este fin pues depende del comportamiento de cada uno de los miembros del grupo la continuidad y permanencia de todos en la actividad lúdica (anexo C)

Con la aplicación de la estrategia se confirma un cambio en la conducta de algunos niños y niñas con respecto al grupo o a otros compañeros, pues se veían más sociables en pro de ayudar, compartir, cooperar e interactuar de manera más sana en las actividades escolares.

El aprendizaje de las normas a través de actividades de juego cooperativo mejoró el ambiente escolar significativamente alcanzando metas comunes donde el beneficio es para todo el grupo de niños, además de la satisfacción de alcanzar una sana convivencia.

Para Johnson, Johnson y Smith (1991): “la cooperación es trabajar juntos para lograr metas compartidas. A lo largo de sus trabajos entienden la cooperación como la situación social que produce más y mejores aprendizajes” (p. 27).

También se validó a través de la implementación de la estrategia y en función al juego cooperativo que aparte de mejorar las relaciones entre pares, algunos niños lograron ser más independientes, responsables y seguros al cumplir con alguna función delegada o al expresarse frente a sus compañeros y maestra. Además promovió la participación de los niños en las actividades propuestas, destacando que en la primera infancia se aprende con mayor facilidad cuando se comparte, se interactúa con el otro; es decir cuando se está en constante contacto con sus pares por ejemplo en la escuela, cuando se integran y movilizan saberes se evidencia la cooperación en los integrantes de un del grupo; todo esto marca un mejor ambiente y clima social en el aula gracias al aprendizaje de las normas.

“El aprendizaje despierta una variedad de procesos de desarrollo que son capaces de operar sólo cuando el niño interactúa con otras personas y en colaboración con sus compañeros” (Vygotsky, 1978, p. 174).

Por lo tanto la propuesta de trabajar las actividades con los niños y niñas de grado transición a través de juegos cooperativos facilita la identificación por parte del maestro y refuerzan los lazos de unidad entre los miembros del grupo desarrollando el potencial de cada uno y de la totalidad así como para Vygotsky se aprende mediante el diálogo y la colaboración entre los miembros.

La siguiente actividad evidencia la cooperación entre los niños y las niñas de grado transición, pues tiene la consigna de cuidar su comportamiento y el de sus compañeros para continuar disfrutando del juego en el patio de su escuela.

A continuación se registra la interacción maestra-estudiantes sobre la actividad:

M: Vamos a recordar algunas normas para poder salir a jugar.

E3: Profe. Podemos jugar futbol...

E5: yo quiero ir al rodadero y jugar lleva.

M: Pueden jugar lo que quieran, siempre y cuando respeten las normas y acuerdos que les diré a continuación.

M: Respetar los compañeros, eso quiere decir no pelear, ni lastimar al otro, cuidar las plantas, lanzarse adecuadamente del rodadero...

E8: Profe, mi amigo se tira acostado del resbalador...

M: ¿Y eso está bien?

E8: noooo....

E2: tenemos que compartir y no pelear para que la profe nos deje jugar un buen rato....

E4: Siiii, es verdad.

E7: las niñas queremos ir al parque de juegos....

E8: y los niños vamos a jugar futbol...

M: ¡Listo! Salgamos. (Notas de diario de campo, sesión 10)



Foto 2. Actividad 10 “El patio de mi escuela” jugando colaborativamente

7.3 El respeto

La palabra respeto proviene del latín “*respectus*” y significa atención o consideración (Real Academia de la Lengua Española, 2014).

Está relacionado con la aceptación y veneración hacia los demás y se tiene en cuenta como un valor en el cual se reconoce y aprecia las cualidades y derechos del prójimo. Es decir cuando se respeta, se acepta el valor propio, el valor de los individuos que me rodean y a la vez del entorno natural y físico del cual me proveo para mi bienestar.

El respeto puede ser también sinónimo de autoridad, por ejemplo entre los hijos y sus padres o en el ámbito escolar como debe existir entre los estudiantes y sus maestros. Ya que este permite convivir en armonía y alcanzar una sana convivencia que es la base de las relaciones sociales en cualquier institución llámese hogar, escuela, empresa. Etc.

De acuerdo con la interpretación que hace Heidegger (2000) de la ética de Kant; “respeto significa responsabilidad hacia uno mismo y esto a la vez significa ser libre” (p.169). De acuerdo con Heidegger para Kant, el sentimiento moral es el respeto. En el respeto debe hacerse patente la conciencia moral de sí mismo, la persona moral que es la auténtica personalidad del hombre.

Siendo el respeto la base de las relaciones personales y de una sana convivencia, se empieza por el respeto hacia uno mismo, luego por el otro y también por el entorno esto es lo que se quiso validar con la implementación de la estrategia ludicopedagógica y como objetivo de la actividad fue dar cuenta de la manera como el estudiante respeta a sus compañeros en la medida que juegan e interactúan entre ellos con diferentes objetos de su entorno.

Se pudo evidenciar aplicando la estrategia que a través del juego los niños involucran actitudes de respeto hacía uno mismo, hacia el otro y hacia el entorno, se divierten, se entretienen, se comunican, se expresan libremente, se sienten alegres e interactúan sanamente.

Además el respeto es clave para fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia, pues si yo respeto, cumplo con mis deberes, interactúo con mis pares sin agresiones, fomento la cooperación y la solidaridad, me sintonizo con el otro para participar y velar por el buen desarrollo de la actividad, por ejemplo respetando el turno, la palabra del otro, el objeto que no me pertenece, el tiempo destinado para cada actividad por la maestra, respeto el medio ambiente, los enseres del aula y la escuela, propiciando así una sana convivencia.

Para Jiménez Romero (2005), la convivencia humana se caracteriza por dos cuestiones:

Lo relacional: existen relaciones positivas y estrechas entre los sujetos que se manifiestan por los valores compartidos de respeto y tolerancia, la participación y la creación de espacios de comunicación.

Lo compartido: el espacio, la normatividad legal, la pertenencia política o cultural, que da una clara consciencia de que aunque las personas son diferentes son semejantes en otros aspectos, como ciudadanos de un país, miembros de un barrio o escuela que son de todos, y todos deben trabajar para mejorarlos, con la actuación de estos diferentes roles, creencias y símbolos compartidos, que dan identidad y pertenencia.

Se encontró en la investigación que cuando se respeta el turno se aprende a ser paciente, a saber que hay otros delante de uno que también tienen una oportunidad, la cual se debe respetar. También se observó calma y tranquilidad en el desarrollo de las actividades, y se aprendió a minimizar la ansiedad pues tuvieron que esperar durante el ciclo del juego, que al final generó motivación y una relación armónica con el otro, fortaleciendo los lazos para mejorar la convivencia en el grupo.

Actualmente existen documentos legales que fundamentan la política educativa para la convivencia y tiene “el respeto” como una de sus prioridades, entre ellos están la constitución política de Colombia, la ley general de educación, la ley 115 y específicamente en el decreto 1860 en el cual aparecen pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar, los cuales deben incluir “normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos” (Ministerio de Educación Nacional -MEN, 1994).

De este modo la estrategia ludicopedagógica se acerca a los lineamientos planteados desde las leyes de la educación en Colombia, validando que el respeto es importante como un valor

transversal en las diferentes situaciones de la vida cotidiana empezando por el hogar desde los primeros años del niño con los miembros del grupo familiar que lo rodean, seguidamente en la escuela mediante estrategias de aplicación de aprendizaje de las normas como la realizada con el grado transición donde la maestra lo involucra como rutina mediante actividades lúdicas, pues en el transcurso de la aplicación se evidenciaron cambios en el comportamiento de los miembros del grupo, cumpliendo así con el objetivo de la estrategia, que es fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños.

Otro hallazgo que dejó la implementación de la estrategia es que los niños y niñas se mostraron más receptivos, atentos y concentrados en las actividades cuyo fin es fortalecer el respeto, pues exigen el seguimiento de pasos o instrucciones, en otras palabras respetar las normas o reglas del juego para que se pueda desarrollar a cabalidad y disfrutarlo al máximo. Porque cuando los niños se encuentran motivados es más fácil despertar todo tipo de habilidades, por ejemplo sensorial, motriz, comunicativa entre otras, y así obtener aprendizajes significativos y duraderos.

Finalmente, se confirma que en términos de valores como el respeto, la tolerancia y la participación, que se relacionan directamente con los espacios compartidos entre pares donde aprenden a vivir como ciudadanos desde los primeros años, se logra si cada cual se pone en el lugar del otro, antes de herir o lastimar, si se piensa en un bien común y no sólo en el beneficio propio, si se cuida lo ajeno, igual que lo propio y si se le enseña a las nuevas y pequeñas generaciones que el respeto forma a todo hombre y a toda mujer.

A continuación en la actividad 2 “sala de psicomotricidad” se evidenciaron los siguientes datos que sirven de soporte a los argumentos planteados en los párrafos anteriores.

Se les dio la siguiente consigna a los niños y niñas:

M: “En esta sala vamos a jugar respetando a los compañeros y a los juguetes sin dañar nada, ni lastimar a los demás”. El que empiece a incumplir las normas se llevará a otro espacio a realizar otra actividad”. Y al final se cantará el estribillo “A guardar, a guardar cada cosa en su lugar” lo que indicará que el juego ha terminado.

Los niños durante la actividad tienen los siguientes diálogos:

E3: ¿me prestas tu juego?

E4: siiii... ahora que termine te lo presto.

Y el niño E3 espera pacientemente que sea desocupado el juego que quiere.

E7: por favor, ¿cambiamos el juego?

E10: no....yo quiero jugar con él otro rato.

El niño E7 se retira sin entrar a contradecir a su compañero, simplemente se desplaza y busca otro niño para intercambiar.

M: recuerden pedir el favor, dar las gracias, esperar que el juego sea desocupado por el compañero, intercambiar y no arrebatar para que puedan seguir disfrutando.

E10: ¿cómo se juega esto? ¿Me explicas por favor?

E9: si claro, juguemos los dos. (Notas del diarios de campo, sesión 2)



Foto 3. Actividad 2 “Sala de psicomotricidad”

Otra actividad donde se evidenció el respeto de llama “El paquete sorpresa”, donde los niños interactuaron por medio del siguiente diálogo:

E2: vea por favor pase el paquete...

Están atentos al desarrollo del juego y a quien le corresponde el paquete y al destaparlo dice:

E5: ¡otro regalo!...

Suena nuevamente la música y se concentran en el paquete

E7: páselo, páselo....vea despierte

Al parar la música nuevamente lo destapan y dicen

E6: ¡Otra vez!... ¿cuántos regalos son?

M: debemos continuar rotando el paquete, hasta que salga el regalo de verdad.

E4: ahhh...bueno sigamos

Nuevamente se reincorporan al juego hasta que se llega a su final, encontrando un paquete de dulces que se comparte entre todos los niños y niñas.

Al terminar la maestra pregunta. ¿Qué aprendieron del juego? Y los niños respondieron:

E15: a compartir...

E12: a no pelear

E14: a pasar el regalo sin problemas...

E17: que aprendimos las normas del juego

E13: que se unen los amigos

Un niño estableció una relación con otro juego y dijo

E10: este juego se parece al tingo, tango. (Notas de diario de campo, sesión diagnóstica 3)



Foto 4. Actividad diagnóstica 3 “El paquete sorpresa”

Finalmente se presenta otra actividad donde se evidencian diálogos referentes al respeto en la actividad “Rueda de muecas”.

Antes de iniciar se refuerzan las normas para poder jugar, sobre todo el respeto; pues la idea es divertirnos, no causar problemas por hacer una mueca al compañero.

Al finalizar la actividad se genera el siguiente diálogo:

M: ¿Qué aprendieron?

E3: a divertirnos...

M: ¿Por qué lo dices?

E3: porque es muy chistoso ver a mis compañeros hacer esas caras

M: ¿y qué más aprendieron?

E6: a respetar al compañero

E10: que no hay que pelear por una mueca...

E8: a esperar y respetar que te toque el turno.

E10: siiiii...

E12: profe...yo aprendí ese juego nuevo. Me gustó.(Notas del diario de campo, sesión 3).



Foto 5. Actividad 3 “Rueda muecas”

7.4 Seguimiento de instrucciones

Teniendo en cuenta la definición de instrucción por la real academia de la lengua española, es el conjunto de reglas o advertencias para algún fin (Real Academia de la Lengua Española, 2014).

En el juego como tal, sin distinción de roles, puede ser al aire libre, individual, cooperativo, de mesa, deportivo, de construcción. Etc, existe un factor determinante para que tenga un buen desarrollo y término y es que debe seguir unas instrucciones o lineamientos desde el inicio hasta el final para que se realice a cabalidad y cumpla con la función de divertir o entretener y por supuesto de aprender.

Sostiene Piaget (1973) que "La regla tan diferente del símbolo como puede serlo éste del simple ejercicio, resulta de la organización colectiva de las actividades lúdicas" (p. 223). Todo juego o actividad lúdica se enmarca en unas instrucciones que ayudan a su entendimiento y desarrollo para cumplir con el fin propuesto. La implementación de la estrategia referente a los juegos de instrucciones arrojó los siguientes resultados

Mejóro la concentración y la escucha de los niños, pues de esta manera se atiende a las instrucciones brindadas y las pueden ejecutar con más facilidad, se motivaron a través del juego y aprendieron a controlar sus impulsos y emociones negativas, ya que la alegría y el entusiasmo que proporciona el juego desacelera sus impulsos y solo quieren divertirse y compartir. También aprendieron por medio de un ambiente de aprendizaje significativo y motivador a seguir las normas, permaneciendo atentos, en un espacio amigable e innovador.

Según Vygotsky (1926) "el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con los demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales" (p. 215).

Otro hallazgo que se evidenció en el trascurso de las actividades lúdicas es, que al seguir las instrucciones, el juego se desarrolla de forma conjunta y en constante contacto con los demás donde encausan sus emociones en la diversión, la competencia, la expresividad, la solidaridad, la

interacción, la cooperación por ser fenómenos de tipo social como lo enuncia Vygotsky en el párrafo anterior. Por lo tanto todas estas acciones individuales y colectivas llevan al aprendizaje; pero si en algunas ocasiones que no se siguieron las instrucciones en su totalidad por no escuchar con atención, y terminan inhabilitados en el juego, crea malestar; de ahí la importancia de saber escuchar las instrucciones de cada juego y cumplirlas para divertirse y crear de esta manera lúdica hábitos sobre el aprendizaje de normas y acuerdos, pues con el seguimiento de instrucciones es una forma fácil de llegar a su aprendizaje para mejorar así la convivencia no solo en el entorno escolar sino también familiar y social.

En muchos casos por ejemplo, las instrucciones verbales dadas al niño en una situación particular pueden describirle las consecuencias involucradas. Así se requiere el lenguaje y las habilidades implicadas en este, para poder seguir dichas instrucciones. Reed (1994), por ejemplo, conceptualiza las interacciones verbales en términos de lenguaje receptivo y expresivo.

En la implementación de la estrategia ludicopedagógica que tiene como objetivo fortalecer el aprendizaje de las normas para convivencia de los niños del grado transición aparece la constante de estipular unas instrucciones o reglas de juego al inicio de cada una de las 18 actividades planteadas para que se desarrollen ordenadamente y se cumplan los objetivos previstos.

Para terminar este apartado se puede afirmar que la importancia de este tipo de actividades en relación con la norma y los acuerdos radica en la intencionalidad, pues se dan orientaciones individuales o colectivas y al seguir las instrucciones hay que saber escuchar e involucrar la atención; todas estas son habilidades que de una u otra manera fortalecen la norma y los acuerdos de los niños y niñas; además cuando se siguen las instrucciones las actividades funcionan,

evidencian resultados positivos y se promueven en este caso una convivencia armónica dentro del grupo.

En las actividades implementadas surgen las siguientes apreciaciones que fundamentan los párrafos anteriores.

Al finalizar la actividad “el semáforo” donde se siguen instrucciones, se describe de la siguiente manera:

M: ¿qué les gustó, qué aprendieron?

E13: aprendí como funciona un semáforo.

E5: algunas normas de tránsito, a seguirlas y cumplirlas.

E7: a divertirnos...

M: algo más... ¿quién dice algo diferente?

E9: aprendimos los colores...

E16: y algunas normas de tránsito...

E8: profe yo...

M: sí dime...

E8: aprendimos las reglas del juego...(Notas del diario de campo, sesión diagnóstica 1)



Foto 6. Actividad diagnóstica 1 “El semáforo”

La actividad del semáforo tiene como habilidad para fortalecer; el seguimiento de instrucciones, las cuales deben ser muy claras y precisas más aún con niños de edad preescolar.

Apreciaciones de otro juego donde está bien marcado el seguimiento de instrucciones “El rey manda” en el cual los niños y la maestra expresan:

M: la reina manda que traigan un maletín rojo...

E4: ¡yo profe... aquí está.

M: ¡Muy bien!... ahora la reina manda que traigan un juguete

E7: ¡yo, yo!. Gané...

E9: nooo, yo llegue primero.

M: recuerden las normas...el que entregue primero sin lastimar al compañero.

E7: cierto profe, se lo entregue sin pelear.

M: si es verdad, bueno la reina manda que traigan una lonchera.

E4: Yo no he ganado...

M: porque no estas atento a la instrucción

E11: Profe, mire mi lonchera.

Después de varias peticiones de parte de la reina se les pregunta:

M: ¿qué les gustó? ¿Qué aprendieron?

E6: a escuchar lo que nos piden...

E9: a entregarlo rápido...

E8: a encontrar cosas...

E2: a jugar y a compartir.

E12: a seguir las ordenes de la reina

E4. Siii, había que traerle lo que ella pedía.(Notas de diario de campo, sesión 7)



Foto 7. Actividad 7 “El rey manda” trae el maletín rojo que se pidió.

7.5 Aprender a escuchar

La escucha es un eje fundamental en el establecimiento de las normas desde los primeros años de vida del niño pues a través de ella se desprenden otras habilidades que se deben reforzar para dar cumplimiento a estas.

En palabras de Cassany, Luna y Sanz (2007):

La habilidad de la escucha hace alusión a la capacidad que tiene el sujeto para comprender y reconocer el significado de la intención comunicativa de un determinado hablante. Escuchar implica procesos cognitivos complejos, puesto que se tienen que construir significados inmediatos, y para ello se requiere la puesta en marcha de procesos cognitivos de construcción de significados y de interpretación de un discurso oral (p. 100).

En esta categoría de análisis se evidencia la capacidad de concentración y de interpretación de los niños de grado transición para construir significados teniendo en cuenta una lectura infantil, además realizan inferencias sobre algunos apartes y relaciones de similitud y diferencia. También juega un papel importante la motivación por parte de la maestra para lograr captar la atención de los chicos y cuando se muestran atraídos o conquistados el aprendizaje emerge y se queda con más facilidad.

Según Losada (2003) “la competencia es el saber y la actuación es el saber hacer” a su vez el proceso de las competencias lectoras no solo obedece a las habilidades cognitivas que el niño tiene para razonar el texto, sino de los ambientes enriquecedores que se generen en el aula de clase; espacio en el que el docente se convierte en un mediador y modelo lector que influye positivamente en su aprendizaje, estimulando su interés y gusto por la lectura desde la educación inicial.

Como resultado importante se encontró que mediante esta actividad descubrieron la diferencia entre saber escuchar y querer escuchar, además de motivarse por la lectura, y poder disfrutar de cuentos mientras se relacionan con sus pares de manera pacífica y lograr avanzar un paso más para mejorar la convivencia en el grupo, mediante el saber escuchar y el aprendizaje de las normas.

Piaget citado en Good y Brophy (1997) afirman que: "nacemos como procesadores de información, activos y exploratorios, y que construimos nuestro conocimiento en lugar de tomarlo ya hecho en respuesta a la experiencia o la instrucción" (p.29).

En la estrategia ludicopedagógica "*Con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto*" se realizaron actividades donde la habilidad a fortalecer primordialmente es la escucha, por medio de cuentos, retahílas, rondas y canciones donde los niños debían seguir la propuesta de la maestra; es decir procesar la información para poder dar cumplimiento al propósito de la actividad. Se confirma que los niños y niñas se apropian de las normas no sólo en el contexto de juego; si no en cualquier espacio donde se encuentren, y que a través de rutinas en el aula se alcanza un aprendizaje duradero donde se movilizan los saberes y se convierten en significativos.

De esta manera se evidencia además como resultado de la implementación en esta categoría, que cuando los niños escuchan con atención las indicaciones para llevar a cabo las actividades se facilita el trabajo, se cumple con los objetivos y se disfruta; es decir, se hace presente la norma y los juegos se desarrollan de manera ordenada y eficaz, aquí la escucha y la atención van de la mano pero también la práctica y para crear un hábito o rutina es necesario que diariamente se realicen estrategias que refuercen el aprendizaje de las normas e involucren la habilidad comunicativa de saber escuchar y así producir cambios sustanciales en la convivencia del grupo.

En los siguientes diálogos se ilustra la actividad de lectura de cuento “No te rías Pepe” sobre la habilidad comunicativa saber escuchar. Al terminar la lectura se les pregunta para evaluar la actividad:

M: ¿Qué les gustó? ¿Qué aprendieron?

Algunos contestan muy motivados.

E5: aprendimos a escuchar un cuento...

A pesar que en otras ocasiones se les ha leído cuentos, esta vez fue diferente para los niños.

Con otra intencionalidad.

E8: a no gritar mientras la profe habla...

E2: a compartir con mis amigos.

E6; aprendimos lo que la mamá le enseñó a Pepe.

M: ¿y qué le enseñó la mamá a Pepe?

E17: ¡ahhh! Pues a hacerse el muerto.

E9: profe también a no interrumpir para poder escuchar.

E10: sii y estar atentos y juiciosos mientras nos leen

M: ¿algo más?

E4: ¡sii!, a no pelear mientras nos leen.(Notas de diario de campo, sesión 11)



Foto 8. Actividad 11 lectura del cuento “No te rías Pepe”

Seguidamente en la actividad “tingo, tango” también se evidencia la habilidad de saber escuchar y se ejemplifica con los siguientes datos:

M: tingo, tingo, tingo, ¡tango!

E7: ¡noo! yo no

M: no pasa nada, sólo debes decir el estribillo

E7: ahh

M: a las tres veces si toca penitencia, ya lo había explicado.

E7: tingo, tingo, tingo, tingo... ¡tango!

Un niño pasa rápido el objeto para no quedar él. Y el otro lo coge porque sí quiere cantar el estribillo.

E9: tingo, tingo, tingo, tingo... ¡tango!

Y así sucesivamente hasta completar el tiempo de la actividad y que la mayoría de los niños y niñas canten el estribillo o algunos caigan en penitencia para hacer cumplir esta regla del juego.

Se realizó la retroalimentación del juego con las siguientes preguntas:

M: ¿Qué te gustó? ¿Qué aprendiste?

E5: ¡me encantó profe!...mis amigos no pelearon.

E9: Cuando jugamos es para divertirnos y escuchamos a la profesora.

M: ¡muy bien!...¿Quién más quiere participar?

E15: Es grosería no escucharla

E20: “A mi amigo tocó mandarlo a sentar”. Hay que poner normas y somos felices porque aprendemos y respetamos las normas. (Notas del diario de campo, sesión 12)



Foto 9. Actividad 12 “Tingo tango”

7.6 El juego como estrategia

Winnicott (1993) caracteriza el juego como “una actividad muy seria para quien lo realiza”.

El juego es toda aquella actividad de recreación que es llevada a cabo por los seres humanos con la finalidad de divertirse y disfrutar, además de esto, en los últimos años los juegos han sido utilizados como herramientas de enseñanza en los colegios, ya que de esta forma se incentiva a los alumnos a participar del aprendizaje al mismo tiempo que se divierten.

Pero para que estos juegos se den de manera eficiente y ordenada es necesario que existan una serie de reglas, las cuales deben ser respetadas por los participantes para un correcto desenvolvimiento, puesto que la infracción de una de ellas implicará la sanción del transgresor, en

tales reglas se estipulan los parámetros que debe conseguir determinada persona o equipo para conseguir el objetivo que es ganar y por el contrario quien no lo consiga será el perdedor o perdedores.

Para Groos (1901), filósofo y psicólogo el juego es el agente empleado para desarrollar potencialidades congénitas y prepararlas para su ejercicio en la vida.

El juego es una actividad preparatoria para la vida y gran parte de la vida está regida por normas o reglas en sus diferentes momentos o espacios, de ahí que la estrategia ludicopedagógica implementada para los niños y niñas de grado transición sea el inicio de una etapa donde se fortalecerán las normas a través del juego y ellos las aprendan con facilidad y las incorporen poco a poco a su vida diaria.

En esta categoría sobre juego como estrategia se evidencia la relación que tienen todas las categorías entre sí; primero porque se necesitan reglas para desarrollarlo, además de seguir instrucciones, saber escuchar, también la cooperación entre pares y por lo tanto el respeto; todas importantes para conseguir buenos resultados en la consecución del objetivo que es fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños de grado transición a través de la lúdica.

Para Piaget (1954) "el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo" (p.125).

Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano: el juego es simple ejercicio (parecido al animal); el juego simbólico (abstracto, ficticio); y el juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

En el caso de la implementación de la estrategia en esta categoría sobre el juego los dos hallazgos más importantes son, que en el juego de normas o reglado se evidencia que si funciona o es válida la rutina por parte del maestro de recordar las normas, antes de cada actividad a realizar con los niños, pues lo hacen con una motivación y con una advertencia que deben hacerlo bien para poder continuar disfrutando y que perdure la actividad pues deben cumplir los acuerdos, ya que en todos los juegos existen, incluido el juego libre que involucra el “respeto” como regla fundamental para poder jugar.

En otras palabras, Flores (2000) complementa lo anteriormente expuesto de la siguiente manera: “en la educación escolar hay que distinguir entre aquello que el alumno es capaz de aprender y hacer por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas...” (p.130).

Seguidamente se encontró como hallazgo la importancia que tiene la intervención de la maestra en aquellas actividades que un alumno todavía no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe ayuda pedagógica suficiente. Es función de la maestra continuar con este proceso, ya que es de todos los días, fortalecer y motivar a los niños y niñas para que en algún momento aprehenda las normas y despierte a este nuevo mundo desconocido algunas veces para los niños en edad preescolar y puedan incorporarlas a su ser, a su saber y a su hacer y puedan convivir en armonía mediante una sana convivencia.

Finalmente se confirma que con las actividades de juego en grupo se facilita el aprendizaje de las normas para la convivencia de los niños en edad preescolar pues ejerce un orden y organización para que funcione efectivamente y cumpla con sus objetivos.

A continuación se presentan 2 actividades y por medio de sus diálogos se ilustra lo mencionado en la categoría del juego como estrategia.

Al finalizar la actividad “sillas bailarinas” se les preguntó:

M: ¿Qué les gustó? ¿Qué aprendieron?

E7: a no sentarse antes que la música pare.

E14: a bailar y a jugar.

E8: a escuchar las normas

E4: a no tocar las sillas, porque puedo perder.(Notas de diario de campo, sesión 5)



Foto 10. Actividad 5 “Sillas bailarinas”

Igualmente en otra actividad “lanza y atrapa” se evidenció el seguimiento de normas y acuerdos a través del juego.

Al finalizar se retroalimentó el juego con las preguntas y respuestas a continuación:

M: ¿Qué les gustó? ¿Qué aprendieron?

E5: a seguir las reglas...

E7: a no pelear con los amigos

E9: a jugar...

E3: a seguir la música con el baile

E4: a lanzar la pelota y cambiarla y volver a bailar...ja, ja. (Notas del diario de campo, sesión 6).



Foto 11. Actividad 6 “Lanza y atrapa”

En todas las actividades se tomaron registros fotográficos con algunas se realizó un collage. (anexo D).

Para la realización de estos registros se diligenció con los padres de familia de los niños involucrados en la implementación un consentimiento. (anexo E).

8. Conclusiones

La estrategia ludicopedagógica “*con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto*” se formuló como un proyecto de trabajo en el aula que tuvo como objetivo fortalecer el aprendizaje de norma para la convivencia de los niños de grado transición. La aplicación de esta estrategia se basa en actividades lúdicas propias del preescolar como lo son; el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio; cumpliendo así con el propósito que mediante ambientes y actividades significativas se alcance la intención específica de adquirir aprendizaje.

Es deber del maestro procurar que los estudiantes se involucren de manera atractiva y motivadora a los procesos de enseñanza-aprendizaje y más aun siendo niños y niñas de edad

preescolar, además la educación actualmente requiere la movilización de los saberes y esta se logra con la implementación de estrategias como la aplicada en este trabajo de investigación, donde se planean y se diseñan actividades sobre aprendizaje de las normas, para procurar así un cambio en el ambiente escolar.

En cuanto al diseño de la estrategia ludicopedagógica se planeó de manera organizada y secuencial teniendo en cuenta elementos relevantes como los objetivos para el docente y a la vez para los estudiantes, los cuales evidencian de qué manera se fortalecería la habilidad planteada para cada actividad y cómo esa habilidad a desarrollar se convertiría en pieza clave para determinar junto con los objetivos y en relación con el marco teórico, las categorías pertinentes en el análisis de resultados.

A la hora de implementar se observó un proceso de constante aprendizaje de las normas para la convivencia por medio de cada una de las actividades de la estrategia, a través de las habilidades trabajadas por medio de la lúdica; como saber escuchar, el seguimiento de instrucciones, el juego cooperativo y el respeto (por sí mismo, por el otro y por el entorno).

De este modo se convierte la estrategia ludicopedagógica, “*Con normas y acuerdos, juego, aprendo y me divierto*” en un material de apoyo para el docente, que a la vez puede ser revisado constantemente para autoevaluar su práctica de aula y fortalecer los procesos de aprendizaje de los niños y niñas de grado transición, no sólo académicos; sino también su convivencia.

Finalmente, al momento de validar la estrategia posibilitó un espacio de interacción entre los niños y niñas con su maestra donde por medio de preguntas abiertas, ellos expresaban la importancia de las normas y el proceso de cambio de comportamiento por algunos niños, esto aplicó como fortaleza en la etapa de validación, pues a partir de este momento se establecieron

acuerdos de sana convivencia entre los estudiantes, los cuales en el final del año escolar se cumplieron de mejor manera que al inicio de éste. A la vez una debilidad encontrada en el proceso de validación fue que no todos los niños se adaptaron a las actividades implementadas, ya que se mostraron distraídos y apáticos en el proceso.

Después de realizar esta investigación se puede afirmar que la estrategia ludicopedagógica “*Con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto*”, llevada a cabo en la sede Alfonso López, con los niños de grado transición; se pudo notar un proceso de planeación previo donde se tuvo en cuenta la necesidad de fortalecer el aprendizaje de las normas, como proceso individual y grupal, y al momento de desarrollarla se tuvo en cuenta el ritmo de los estudiantes para superar las debilidades en su convivencia y fortalecer las necesidades de comunicación y actitudes comportamentales.

Este trabajo permitió comprender que la norma en los niños y niñas de edad preescolar es un aprendizaje permanente durante sus primeros años y que en la escuela se deben convertir en una rutina, ya que su constante y permanente asimilación lo hacen un proceso de formación que poco a poco da los frutos esperados. En este caso consistió en fortalecer el aprendizaje de la norma mediante estrategias de apoyo ludicopedagógicas al nivel de los pequeños por medio del juego que forma parte de sus experiencias significativas.

La utilidad de la implementación de la estrategia ludicopedagógica consistió en disminuir los índices de agresividad y aumento en el aprendizaje o asimilación de las normas dentro del entorno escolar, esto permitió mejorar los procesos pedagógicos de los estudiantes de grado transición y a la vez la convivencia, las interacciones entre los niños entre pares y con su maestra.

El aporte para mi práctica pedagógica es el cambio en las rutinas de trabajo, ya que esto me permitió incluir la norma como un aprendizaje diario por medio de nuevas y diferentes estrategias para su fortalecimiento y de esta forma propiciar espacios de sana convivencia entre los niños y niñas del grado transición.

También me permitió volver a mi esencia de maestra preescolar, que juega, canta, le narra cuentos a sus niños con los respectivos cambios de voz, ambienta el aula, se esmera por el material para la clase y lo más importante disfruta al lado de sus estudiantes con estas actividades motivadoras y planeadas con un fin y un propósito personal; y también social pues la intención de fondo es producir un cambio en los niños que participaron en la implementación de la estrategia y los que próximamente la ejecutaran pues mi idea es multiplicar este material no solo con mis futuros estudiantes sino con otras maestras de educación inicial que presenten dificultades en el aula con respecto al aprendizaje de las normas para la convivencia de sus niños, sobre todo en los entornos difíciles y vulnerables donde tiene lugar la mayor parte de las instituciones de la educación pública a nivel local.

El diseño de este proyecto lo pensé a través de la lúdica, en relación con la educación inicial y el aprendizaje para niños y niñas por medio del juego, pues de esta manera se hace más significativo para todos pues se incluyen elementos como nuevos ambientes, materiales llamativos para los chicos y actividades motivadoras que ayudan a los procesos de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula.

En la implementación me demoré un poco a pesar de estar lista la propuesta; porque quería que todo fuera perfecto, que no se presentará ninguna dificultad mientras se ejecutaba la estrategia, pero inicié las actividades y me di cuenta que todo debía fluir y presentarse de la forma más natural

posible pues así es como se encuentran los verdaderos y principales hallazgos de una investigación. De hecho cada día de implementación (4 semanas) se convirtió en una experiencia significativa tanto para los niños como para mí, disfruté los juegos, las canciones y los cuentos tanto o más que ellos, ya que dejaron en mí el deseo de trabajar con estrategias que promuevan y movilicen los aprendizajes en los pequeños de manera asertiva.

Al concluir y validar la estrategia ocurrió lo esperado se logró fortalecer en los niños de grado transición el aprendizaje de las normas para la convivencia. Se produjo un cambio significativo en el comportamiento de la mayoría de los niños y niñas a través de la implementación de la estrategia ludicopedagógica “*Con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto*” al terminar el año escolar se vivía un ambiente diferente dentro y fuera del aula de clase, esto fue un gran logro para el grupo y para mí como acompañante y líder del proyecto.

Fue fundamental el compromiso adquirido tanto por los niños, como por mí como ejecutora del proyecto, pues generó en los estudiantes nuevas ideas y conceptos en cuanto al aprendizaje de las normas y más aún hacia su fortalecimiento y cumplimiento. Todo este proceso permitió la interacción entre pares por medio de juegos, cantos, dinámicas y ejercicios lúdicos que posibilitaron que este modelo de trabajo investigativo desarrollara la sensibilidad y la capacidad de apreciar las experiencias vividas en el transcurso de este lindo proyecto.

Finalmente mi práctica pedagógica se transformó en la planeación y desarrollo de actividades pensadas para la movilización de saberes, las cuales brinden herramientas que se apliquen en el aula y fortalezca las dimensiones del desarrollo del niño preescolar a nivel cognitivo, corporal, volitivo, comunicativo y artístico y así obtener aprendizajes significativos.

Bibliografía

- Álvarez, M. N. (2000). *Valores y temas transversales en el curriculum*. Barcelona: Grao. Laboratorio Educativo.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución política de Colombia. Julio 4 de 1991*. Bogotá: Gaceta constitucional No. 114.
- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. España: Editorial Espasa.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1997). *Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Colombia: Editorial Norma.
- Cassany, D., Luna, M., & Sanz, G. (2007). *Enseñar lengua*. Barcelona: Grao.
- Díaz, F., & Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.
- Equipo de orientación educativa y psicopedagógica de Alcobendas. (2013). *Límites y normas. ¿Por qué son necesarios?* Madrid.
- Escallón, E. (2007). *Escuchar*. Obtenido de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-122245.html>
- Flores, V. M. (2000). *Teorías Cognitivas y Educación. Fuentes Pedagógicas del Paradigma Cognitivo, Ecológico y Contextual (Constructivismo)*. Lima – Perú: Editorial San Marcos.
- Freilich, M. (1970). *Marginal natives: Anthropologist at work*. Nueva York: Harper & Row.

- García Mejía, J., & Colorado García, C. (2012). *Estrategias de intervención pedagógica para la construcción de la norma en los niños del grado pre jardín del preescolar Pimponio del municipio de Caldas*. Corporación Universitaria Lasallista, Educación, Caldas.
- Gómez Vásquez, C. N. (2016). *La lúdica como estrategia pedagógica para mejorar la convivencia escolar en los niños y niñas del grado transición jornada mañana, de la institución educativa Santa Rosa. Sede 2 “José Cardona Hoyos”*. Trabajo de grado, Fundación Universitaria Los Libertadores, Facultad de Educación, Santiago de Cali.
- Good, T. L., & Brophy, J. (1997). *Psicología Educativa Contemporánea* (Segunda ed.). México: Editorial Mc Graw Hill.
- Groos, K. (1901). *The play of the man*. Editor. p.p 155-161. Michigan: Appleton. Universidad de Michigan.
- Heidegger, M. (2000). *Los problemas fundamentales de la fenomenología*, . Madrid: Trotta.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2004). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Herrera, O., & Gallego, T. (2005). *El lenguaje oral en la infancia: aproximación didáctica al área de lenguaje en preescolar y primaria*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Institución Educativa Vicente Borrero Costa. (2014). *Proyecto Educativo Institucional*. Santiago de Cali.

- Jiménez Romero, C. (2005). *Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*. . España: Cuadernos de Observatorio de las migraciones de la Convivencia intercultural de la Ciudad de Madrid.
- Jiménez, M. (2004). *Jugar: la forma más divertida de educar*. España: Ediciones Palabra. S.A. .
- Johnson, D. W., Johnson, R., & Holubec, J. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires : Editorial Paidós.
- Johnson, D. W., Johnson, R., & Smith, K. (1991). *Cooperative learning. Increasing College Faculty Instructional Productivity. ASHE-ERIC*. Higher Education.
- Kamii, C., & Decries, R. (1981). *La teoría de Piaget y la educación preescolar*. Madrid: Editorial Pablo del Río.
- Kohlberg, L. (1981). Essays on moral development. En *The philosophy of moral* (Vol. 1). New York: Harper and Row.
- Losada, Á. (2003). Competencias y contexto. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*.
Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194220418015>
- Losada, A. (2003). *Competencias y contexto: Revista virtual* . México: Universal Católica del Norte.
- Ministerio de Educación - MEN. (2017). *ISCE guía metodológica*. Boletín 5 Saber en breve, ICFES, Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (3 de Agosto de 1994). Decreto 1860 1994. *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Santafe de Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (1998). Lineamientos curriculares. Santafé de Bogotá. D.C. .

Ministerio de Educación Nacional - MEN. (2013). *Lineamientos Curriculares*. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Plan nacional decenal de educación (2016-2026) . Santafé de Bogotá. D.C. .

Ministerio de Educación Nacional -MEN. (8 de Febrero de 1994). Ley 115 de 1994. *Ley General de la Educación*. Santafé de Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional-MEN. (2013). *Política Educativa para la formación escolar en convivencia*. Santafé de Bogotá.

Ochoa-Angrino, S., Aragón, L., Correa, M., & Mosquera, S. (2010). Funcionamiento meta cognitivo de niños escolares en la escritura de un texto narrativo antes y después de una pauta de corrección conjunta. *Educación y Educadores*, XIII(1).

Piaget, J. (1932). *The moral judgment of tHe child*. Londres: : Routledge y Kegan Paul.

Piaget, J. (1954, 1965). *La construcción de lo real en el niño*. Buenos Aires: Proteo.

Piaget, J. (1961). *La educación del hombre en París*. Madrid: Editorial Paidós Básica.

Piaget, J. (1973). *Teoría de Piaget. Infancia y aprendizaje*. Barcelona: Ed Canteras.

- Real Academia de la Lengua Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed.).
- Reed, V. A. (1994). *An introduction to children with language disorder*. NJ : Ed. Englewood cliffs.
- Sánchez Pérez, B. M. (2008). *Estrategias metodológicas, para el fortalecimiento de valores, en niños y niñas de 4 a 5 años, mediante la literatura infantil, en centros educativos del sector sur de Quito*. Trabajo de grado, Universidad Tecnológica Equinoccial, Ciencias Sociales y Comunicación, Quito.
- Sarabia, B. (1992). El aprendizaje y la enseñanza de las actitudes. En P. S. Coll, *Los contenidos en la reforma* (págs. 197- 203). Madrid: Santillana.
- Spradley, J. (1980). *Participant observation*. Estados Unidos: Library of congress cataloging in publication data.
- Turiel, E. (1998). The development of morality. En N. Eisenberg (Ed.), *Handbook of child psychology: Social, emotional, and personality development* (Vol. 3, págs. 863-932). New York: Wiley.
- Velasco, H., & Díaz de Rada , Á. (2006). (y *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid: Trotta.
- Vygostky, L. (1926). *Psicología pedagógica*. Moscú: Ed El trabajador de la cultura.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Winnicott, D. W. (1993). *Realidad y juego*. Barcelona: Ed. Gedisa.

Zabalza, M. (2006). *Didáctica de la Educación Infantil. Universidad Santiago de Compostela.*

Madrid: Narcea S.A.

Anexos

Anexo A. Guía de observación

Objetivos	Preguntas de la guía del diario de campo
Fortalecer el aprendizaje de las normas para la convivencia en estudiantes de grado Transición de la I.E Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López a través de una estrategia ludicopedagógica en el año 2017.	<p>¿Los estudiantes demuestran iniciativa en la resolución de problemas?</p> <p>¿Muestran aptitudes de respeto y tolerancia entre pares?</p>
Diseñar una estrategia ludicopedagógica que fortalezca el aprendizaje de las normas para la convivencia en estudiantes del grado transición de la I.E Vicente Borrero Costa, sede Alfonso López en el año 2017	<p>¿Qué factores externos indican en la problemática de intolerancia y conflicto en el entorno escolar?</p> <p>¿Qué factores internos indican en la problemática de intolerancia y conflicto en el entorno escolar?</p>
Implementar una estrategia ludicopedagógica que fortalezca el aprendizaje de las normas para la convivencia en estudiantes de grado transición de la I.E Vicente Borrero Costa sede Alfonso López en el año 2017.	<p>¿Los estudiantes en qué nivel dan cumplimiento a las actividades propuestas en la secuencia didáctica?</p> <p>¿Cómo con las actividades de la estrategia lúdico-pedagógica se logra contribuir al aprendizaje de las normas para mejorar la convivencia de los niños y niñas?</p> <p>¿Cómo reaccionan los niños y niñas frente a las actividades de la estrategia lúdico-pedagógica?</p>
Validar la estrategia ludicopedagógica que fortalezca el aprendizaje de las normas para la convivencia en estudiantes de grado transición de la I.E Vicente Borrero Costa sede Alfonso López en el año 2017.	¿Existe un cambio de fondo en la mejora de la convivencia en los estudiantes o que falta para alcanzarlo?

Anexo B. Diario de campo (Observación)

FECHA: LUGAR: ACTIVIDAD: ELABORADO POR:	
OBSERVACIÓN	COMENTARIOS

Anexo C. Actividad de “Juego cooperativo”

Anexo D. Collage de fotos con actividades de la estrategia “con normas y acuerdos juego, aprendo y me divierto”



Anexo E. Consentimiento para registro fotográfico**Consentimiento informado****(Personas menores de edad)**

Santiago de Cali, ____ de _____

Nombres y apellidos completos de los estudiantes que llevan a cabo el estudio:

Nombres y apellidos
1.
2.
3.

En calidad de estudiantes de la Maestría en Educación de la Universidad ICESI y en el marco del desarrollo de nuestro Trabajo de Grado, que tiene como objetivo principal _____

_____, solicitamos su consentimiento, en carácter de padres/tutores/responsables legales para la participación del niño/la niña _____ en el proceso de obtención de información necesaria para el logro del objetivo.

Específicamente, la participación del menor de edad consiste en _____

_____;

actividades que se desarrollarán durante el período comprendido entre el _____ y el _____ del año 20__.

Es importante, antes de confirmar su participación informarle que:

- Este es un proceso que no le reporta ningún riesgo directo o indirecto a los menores participantes.
- Se espera que las actividades en las que participe, no le generen ningún tipo de molestia. Sin embargo, el niño/la niña tiene el derecho a manifestar sus inquietudes o abstenerse de responder en el momento en que lo considere adecuado.
- Las respuestas y todos los registros de participación se mantendrán anónimos durante el procesamiento, análisis y presentación de resultados. Solamente serán usados dentro de este proyecto.
- Ni usted ni el niño/la niña recibirán ningún tipo de incentivo económico o de otro tipo por participar en este estudio.

- El niño o niña deberá consentir verbalmente su participación y podrá negarse en cualquier momento del estudio, sin que ello implique perjuicio alguno.
- Durante la realización de las actividades, se usarán herramientas tecnológicas para registrar información: grabaciones de video, audio o fotografías; que servirán para garantizar la fidelidad de los datos, pero no serán divulgadas por ningún medio sin un consentimiento específico para su divulgación.
- Usted puede solicitar ampliación de información sobre el estudio en el momento en que lo desee.

Si comprendió los alcances de los términos que ha leído, por favor coloque una cruz en el cuadro que se encuentra al lado de la frase HE COMPRENDIDO.

HE COMPRENDIDO LOS ALCANCES DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

Si está de acuerdo con los términos y desea continuar con los procedimientos de obtención de información, por favor coloque una cruz en el cuadro que se encuentra al lado de la opción DE ACUERDO. Si no está de acuerdo con los términos, por favor coloque una cruz en el cuadro que se encuentra al lado de la opción EN DESACUERDO. En cualquier caso, le agradecemos su tiempo y colaboración.

Firma del padre o acudiente	N° de cédula	De acuerdo	En desacuerdo